



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

“VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES MIGRANTES HAITIANAS EN
CONTEXTO DE PAREJA:
ANÁLISIS A PARTIR DE LA VOZ DE LAS VÍCTIMAS”.

Estudiante: Yoselyn Pilar Yáñez Vallejos.

Profesor Guía: Héctor Reyes Chacana.

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADA EN TRABAJO
SOCIAL.

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL.

Santiago, 2020.

A las mujeres inspiradoras y amadas de mi vida.

Beatriz, Berta, Yanara, Natalia y Ximena, por darme la vida y acompañarla

A Val, por el amor y compañía

A Vivian, Catalina, Katherine y Daniela por su amistad y por no dejar que me rindiera

A Cala, Sol y Mia

A mis compañeras del Centro de la Mujer Recoleta, por el apoyo y espacio brindado

A Victorine, por su amistad

Al feminismo y mis compañeras.

Tabla de contenido

Introducción	5
Capítulo 1 – Presentación de antecedentes	8
1.1 Exposición de antecedentes	8
1.2. Políticas públicas sobre violencia contra las mujeres en Chile	17
1.4 Pregunta de Investigación.....	23
1.5 Preguntas directrices	23
1.6 Objetivos de la investigación.....	23
1.6.1 Objetivo general:.....	23
1.6.2 Objetivos específicos:	23
Capítulo 2 - Marco teórico	24
2.1 Migración	24
2.1.1 Concepto de migración	24
2.2 Teorías migratorias	25
2.2.1 Teoría Neoclásica.....	25
2.2.2 Teoría de los factores push-pull.....	26
2.2.3 Teoría de las redes migratorias	27
2.2.4 Teoría del transnacionalismo.....	28
2.3 Efectos de la migración.....	29
2.3.1 Efectos en la zona de origen migratorio	29
2.3.2 Efectos de la migración en el lugar de destino.	31
2.3.3 Efectos en el individuo y la salud mental del y la migrante	36
2.4 Violencia contra las mujeres	40
2.4.1 Definición de violencia	40
2.4.2 Patriarcado como base de la violencia contra las mujeres	41
2.4.3 Violencia contra las mujeres en contexto familiar	43
2.4.4 Modelos explicativos de la Violencia en contextos de pareja	47
2.4.7 Enfoque de interseccionalidad.....	62
2.5 Violencia contra las mujeres en contextos migratorios	63
Capítulo 3 - Marco Metodológico	67
3.1 Tipo de estudio	67
3.2 Enfoque:.....	68
3.3 Universo:.....	69
3.4 Muestra o selección de casos	70

3.5 Técnicas de recolección/producción de información.....	71
3.6 Técnicas de análisis de la información.....	73
Capítulo 4 - Análisis de resultados	78
4.1 Relación entre riesgo de la violencia y transito migratorio	79
4.2 Violencia física	81
4.2.1 Violencia física directa	81
4.2.2 Violencia física indirecta	82
4.3 Violencia psicológica.....	83
4.3.1 Intimidación.....	83
4.3.2 Abuso emocional	83
4.3.3 Aislamiento	84
4.3.4 Manipulación a través de los niños/niñas	85
4.3.5 Des responsabilización: negar, minimizar y culpar (Vidal, 2006).....	86
4.3.6 Coerción y amenazas	86
4.4 Violencia sexual	88
4.4.1 Acoso sexual	88
4.4.2 Abuso sexual	88
4.4.3 Violación	89
4.5 Violencia económica	90
4.5.1 Abuso económico	90
4.5.2 Abuso patrimonial	91
4.6 Violencia simbólica	92
4.7 Tortura	93
5.- Conclusiones	94
5.1 Conclusiones generales.....	94
5.2 Hallazgos	100
5.3 Relevancia de la investigación para el trabajo social.....	102
Bibliografía	103
Anexos	113

Introducción

¿Cuánto conocemos de otras culturas? ¿Cuánto logramos visualizar elementos más profundos de otras nacionalidades más allá de lo expuesto comúnmente? Sin duda las interrogantes frente a la multiculturalidad y diversidad cultural actual en nuestro país nos hacen cuestionarnos de qué forma viven otras personas, en otros contextos y espacios. ¿Qué tan importante es el contexto? Se entiende que el contexto forma y construye la identidad de cada persona, grupo y comunidad en el mundo a través de la socialización. El concepto de identidad surge como un tema que pone de manifiesto los gustos, preferencias, simpatías, rechazos, sentidos de pertenencia y adscripciones de los seres humanos en sociedad, que implica también su forma de percibir al mundo, a los demás y, por ende, la dirección de sus actuaciones particulares o grupales ante ciertas circunstancias (Bolaños Luis, 2007). Desde una explicación no lineal y sistémica, los problemas humanos se analizan como un resultado complejo de interacciones y comunicaciones entre los diferentes tipos de sistemas existentes en una sociedad. (Viscaret Juan, 2007).

Intentando ir más allá de lo visible de cada pueblo, existe un sinnúmero de elementos que constituyen el cómo es, o qué acostumbra una persona de una cultura determinada. Tomando como ejemplo un iceberg, lo que se encuentra sobre el agua, es lo visible y conocido culturalmente, por ejemplo, las vestimentas, religiones, comidas, entre otros, mientras que, bajo el agua, y aún más grande, se encuentra la base del iceberg, que contiene de manera simbólica los códigos de lenguaje, las formas de trato

con los niños, roles de género, diversidad sexual, incluida también la expresión de la violencia en aquella cultura entre muchos otros elementos. La violencia, no se visibiliza en la mayoría de las culturas, y más bien es percibido como un tabú, ya que en general es un elemento que por muchos años no se ha discutido ni visibilizado lo suficiente, sobre todo aquella que se genera en contexto de pareja.

La migración hacia Chile ha ido en crecimiento con el transcurso de los años, respondiendo a diversas crisis en América Latina. Actualmente varias nacionalidades son parte del panorama demográfico y cultural de nuestro país. Respecto a la migración en sí es necesario poner las cosas en perspectiva. Las migraciones han ocurrido desde tiempos inmemoriales y, por cierto, la globalización y la explosiva masificación de las tecnologías de información y comunicaciones -con todos sus efectos económicos, políticos, comerciales, sociales, etc. -las han incrementado o, a lo menos, las han hecho más evidentes (ANEPE, 2016).

¿Qué tan importante es conocer o acercarnos a la violencia ejercida en otros contextos, y más aún, en un proceso de cambio de contexto cultural, como lo es la migración? La diferencia idiomática y el desconocimiento de la cultura del pueblo haitiano, ha hecho que surja como fundamental, que se genere un acercamiento a las mujeres haitianas que viven o han vivido violencia en sus contextos de pareja, sobre todo para entregar aportes a la disciplina del trabajo social a propósito de la pertinencia cultural en la intervención que se brinda. Es fundamental conocer, antes de generar una intervención, y el contexto social es un elemento determinante.

La diversidad cultural de cada país es considerada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante UNESCO) como patrimonio común de la humanidad (UNESCO, 2001). Cada territorio del país o del continente es distinto y diverso, y por lo tanto, las problemáticas sociales se generan de diversas formas. La violencia de parejas no debe ser la excepción, y menos, la que se genera en contextos migratorios.

Al respecto, la siguiente tesis apunta a conocer la relación entre la violencia ejercida y el proceso migratorio que generan las mujeres haitianas hacia Chile. *¿De qué forma se manifiesta la violencia en contexto de pareja en las mujeres migrantes haitianas que acuden al Centro de la Mujer Recoleta?* es la pregunta de investigación planteada para la presente investigación, de carácter cualitativa.

Capítulo 1 – Presentación de antecedentes

1.1 Exposición de antecedentes

Las migraciones no son un fenómeno reciente ni localizado. Hombres y mujeres abandonan sus países buscando trabajo y supervivencia empujados por la pobreza, las guerras, los conflictos civiles y las persecuciones que ponen en peligro sus vidas (Tijoux, 2015). Los movimientos ocurren desde tiempos inmemorables, la búsqueda de una situación mejor ha hecho que millones de personas migren de sus países de orígenes, teniendo que adaptar sus vidas a nuevos contextos. Actualmente en Chile el porcentaje de migrantes ha aumentado de manera considerable. Según el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) y datos obtenidos en el Censo del año 2017, la cantidad de migrantes en Chile creció de un 0.81% en el año 1992 a un 4.35% en el año 2017 (INE, 2017). En las últimas décadas ha habido un cambio en el patrón migratorio hacia Chile. Desde los años noventa, han llegado inmigrantes desde Perú, Bolivia y Ecuador, además de personas de nacionalidad colombiana, dominicanos, venezolanos y haitianos.

Por otra parte, la migración femenina en América Latina ha aumentado en cuanto a los movimientos internos e internacionales de mujeres que buscan mejores condiciones de vida para ellas y sus familias, lo que se ha traducido en un incremento del número de mujeres migrantes. En el caso de Chile, existe una fuerte presencia femenina siendo el más relevante la migración de origen peruana. No sólo superan en número a los hombres, sino que también, ellas fueron las primeras en llegar al país. El alto índice de

mujeres provenientes del Perú que llegan al país se produce en 1998 y su origen geográfico se sitúa en la costa norte del Perú (González P. 2005). Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el porcentaje de mujeres migrantes es del 51,4% (AMUCH, 2010).

Si bien, históricamente Chile no ha sido un país receptor de migrantes, esta condición ha ido cambiando durante las últimas décadas. Con el retorno a la democracia y el sostenido crecimiento económico que se venía experimentando en el país, en los años noventa se aprecia cierto auge inmigratorio: regresan muchos chilenos y chilenas que se encontraban en el exterior, al mismo tiempo que empiezan a llegar personas de distintas nacionalidades. Aún Chile no se constituye en un país propiamente receptor, como Argentina, donde cuentan con mayor población inmigrante que emigrante, pero comienza a transitar hacia aquella condición (Pedemonte N. y Silva C. 2016). Ya en el siglo XX, con el cierre de las fronteras en el mundo desarrollado, y frente a contextos de crisis en los dos principales países de destinos en Sudamérica (la crisis de Argentina del 2001 y la más reciente en Brasil en el presente año), Chile se ha ido posicionando como una alternativa migratoria para ciudadanos de los países andinos y más recientemente del Caribe (Haití y República Dominicana, fundamentalmente). (Pedemonte N. y Silva C. 2016).

Con este aumento de la migración hacia Chile, Haití se posiciona como uno de los países con mayor migración entre los años 2016 y 2017. Según cifras de la Policía de Investigaciones (PDI), en el año 2017 la inmigración haitiana hacia Chile aumentó 114%

respecto a 2016. Si 48.783 personas provenientes de Haití entraron a suelo chileno en el año 2016, al 15 de diciembre de 2017 esta cifra había aumentado a más del doble: 104.782 personas (Cooperativa, 2018). Pero, ¿por qué ha aumentado tanto el flujo de ingreso de personas haitianas a Chile?. “La falta de trabajo y la inestabilidad social que se vive en Haití fueron profundizados desde el terremoto del año 2010, tragedia que se tradujo en una fuerte crisis social, política y económica, y que ha provocado una oleada de migraciones (Fernández M, 2016). Miles de mujeres, hombres y familias completas de haitianos decidieron dejar su país, en busca de mejores oportunidades en el extranjero, especialmente en República Dominicana, Colombia, Estados Unidos, Brasil y Chile” (Fernández, 2016).

Un estudio realizado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género el año 2017, indica que en la migración haitiana predominaría la población masculina al interior de la región metropolitana. No así, en regiones del norte de Chile, como lo es Antofagasta, en donde se cuantifica una mayor cantidad de mujeres migrantes (Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, 2017).

Respecto a la realidad de Haití, el país se encuentra densamente poblado; 10,32 millones de habitantes en una superficie de apenas 27.750 km². Del total de población el 52% son mujeres, de las cuales el 42 % son menores de 15 años. Alrededor del 60% son analfabetas o no han tenido acceso a la educación primaria y el 43% de las mujeres son jefas de hogar, mientras que la esperanza de vida actual de la mujer haitiana es de 54 años (Marinelli, 2014). La Canadian Hunger Foundation, según un informe del 2007 llamado “Análisis de las diferencias en la fuerza laboral de Haití” citado en un estudio

sobre infancias en Haití (Rivas, K. 2015), reconoce el papel de las mujeres en la economía informal, donde se destaca su habilidad para los negocios y su perseverancia para el logro de los medios básicos de subsistencia. Sin embargo, la mujer se ve confrontada a la desigualdad en el acceso a educación, a cargos públicos, a salarios dignos y en el acceso a tenencia de alguna propiedad, siendo víctima de discriminación y violencia de género (Marinelli, 2014). Respecto a los roles sociales que se encuentran presentes en la cultura haitiana, se destaca la monopolización del mercado laboral, el cual es ejercido principalmente por los hombres. Trabajan como joyeros, trabajadores de la construcción, peones, mecánicos y choferes, además de que en su mayoría los médicos, maestros y políticos de Haití son hombres. Al contrario, las mujeres en Haití son las principales responsables de las actividades domésticas. Con respecto al ámbito profesional, dependiendo del acceso, las mujeres se orientan a carreras dedicadas al área de la salud. En Haití la profesión de enfermería es exclusivamente de las mujeres, además de la enseñanza. En la comercialización, las mujeres dominan la mayoría de los sectores, especialmente de bienes como el tabaco, hortalizas y pescado, sin embargo, las mujeres en las zonas rurales de Haití son comúnmente reprimidas debido a la falta de puestos de trabajo asalariado o la precariedad de pagos que ofrecen por ellos (Marinelli, 2014). Todo lo anteriormente mencionado, ejemplifica y expresa un escenario desigual para hombres y mujeres en la sociedad haitiana, a través de la desigualdad salarial y de segregación de trabajos peor o no remunerados dirigidos socialmente a las mujeres: los sueldos de las mujeres haitianas son inferiores a los de los hombres, y sus oportunidades profesionales y económicas son escasas. Una sociedad que las violenta y que perpetúa el rol del espacio privado y precarizado.

El informe Enquête Mortalité, Morbidité et Utilisation des Services (EMMUS-VI) señala que 3 de cada 10 mujeres en Haití han sufrido violencia física en algún momento de su vida, así como que el 13% ha sido víctima de abuso sexual. Informa que 1 mujer de cada 10 sufrió violencia en el último año, siendo las mujeres menores de 25 años las más afectadas (EMMUS-VI, 2018).

La violencia doméstica ocupa índices alarmantes. Las mujeres se encuentran desamparadas, debido a la dependencia económica de las parejas, o el injusto funcionamiento de los tribunales de justicia, lo que dificulta la lucha contra todas las formas de violencia que se ejercen en contra de las haitianas, al favorecer la impunidad y el desamparo legal de las víctimas de este flagelo (Montaño y Alméras, 2007).

Según las estadísticas desagregadas por género entregadas a través del Censo 2017, del total de personas que respondieron haber nacido en Haití, 65,8% son hombres. Respecto a las permanencias definitivas otorgadas por el Departamento de Extranjería y Migración, la nacionalidad haitiana alcanza el 15,8% y presentó, durante el 2018, un aumento del 30,6% respecto al año 2017 (INE, 2019). La edad promedio de la mujer haitiana con permanencia definitiva en Chile es de 31 años. Las mujeres haitianas son las que menos representación tienen respecto a la obtención de permanencias definitivas en Chile, siendo solo un 26% en comparación con los hombres de la misma nacionalidad.

Un informe de la Asociación de Municipalidades de Chile (en adelante AMUCH) del año 2019, genera una caracterización de la migración presente en el país. Respecto al nivel educativo de los y las migrantes haitianos, se observa una brecha importante en

comparación al nivel educacional entre hombres y mujeres. En el nivel técnico, 1,5% de hombres lo ha completado, mientras que solo un 0,9 de las mujeres han cursado enseñanza técnica. Respecto a la respuesta de no tener estudios, solo 0,5% de hombres la indicó, mientras que 1,1% de mujeres asegura no tener educación formal. Sobre las actividades declaradas, 58,8% de las mujeres haitianas declara encontrarse trabajando como empleada, seguido de la actividad de dueña de casa (13,2%) y empleada doméstica (9,1%). También, el presente informe da cuenta de características generales sobre diversos ámbitos de vida de la migrante luego de transitar a Chile. La mujer haitiana ejerce trabajos precarios en el mercado informal, trabajo doméstico y comercio informal. Se percibe una dinámica familiar patriarcal. La mujer haitiana se encarga mayoritariamente del cuidado de la familia, lo cual dificulta su inserción laboral y social. Respecto al tipo de discriminación y violencia, se evidencia que existe violencia intrafamiliar por parte de las parejas de las mujeres, además de discriminación por su afro descendencia y por estereotipo de género respecto al comercio sexual (AMUCH, 2019).

A nivel mundial y transversal, nos encontramos inmersas e inmersos bajo la construcción sociocultural de lo femenino como una categoría inferior que la masculina, visión que tiene consecuencias graves y violentas para las mujeres, perpetuadas en diversos espacios y contextos, siendo estas expresadas a través de la brecha salarial, el acoso callejero, la doble jornada laboral, la precarización de los trabajos, y en su máxima expresión: la violencia en contextos de pareja y el femicidio. Ambos fenómenos, relacionados estrechamente, se encuentran en aumento progresivo, apreciándose en ascenso año a año a nivel mundial. En el año 2017 cerca de 87.000 mujeres fueron

asesinadas en el mundo, y de ellas 50.000 fueron víctimas de femicidio por parte de sus parejas o exparejas, lo que equivale a 137 mujeres al día (Padhy K. 2018). En América Latina y El Caribe, 2.795 mujeres fueron víctimas de femicidio en el año 2017, liderando las cifras Brasil y El Salvador (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe, CEPAL, 2018).

Es importante considerar la naturaleza del problema. La violencia en contexto de pareja, en comparación con otros tipos o manifestaciones de violencia de género, es una problemática invisibilizada y a su vez compleja; se genera en un espacio considerado por décadas como privado, lo cual dificulta en muchos casos que la mujer recurra a sus redes para buscar soluciones. Por otro lado, los mitos que sostienen y permiten seguir instalando la naturalidad de ésta violencia se relacionan con la justificación de los agresores por diversos factores, tales como consumo, enfermedades y/o trastornos, o también el hecho de que tanto los agresores como las víctimas vivieron violencia en la infancia, sin embargo se ha demostrado a través de estudios, que ninguno de esos factores inciden en el origen de la violencia, ya que en ese sentido, todas las personas con consumo o patologías serían agresivas en sus contextos de pareja, y no es así (Montero, 2006). Los agresores de mujeres fueron considerados por décadas como sujetos de intervenciones psiquiátricas o víctimas de carencias que fueron generando un patrón de agresividad al interior del hogar. Estas afirmaciones, generan cierta comprensión respecto al ejercicio de la violencia, lo cual desvirtúa la necesaria desnaturalización de la violencia, y su comprensión como un ejercicio de poder.

Sin duda el rol de las labores domésticas, la dependencia económica, el cuidado exclusivo de los hijos e incluso la precarización del trabajo para las mujeres influye en que la violencia doméstica no sea un problema para quien agrede. Los factores antes mencionados, resultan determinantes a la hora de que las mujeres decidan dar término a una relación basada en la violencia, esto quiere decir que otorgan cierta seguridad al agresor.

Nuestro país, ante el proceso mundial de reconocer la violencia contra la mujer como un tema de derechos humanos y de responsabilidad del Estado, procedió a reemplazar la antigua Ley N° 19.325, referida a algunas sanciones en actos de violencia intrafamiliar, por la N° 20.066 el año 2005, la cual reconoce la violencia intrafamiliar como un delito. Esta nueva Ley define la violencia intrafamiliar como *“Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente, entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre una persona menor de edad o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar”*. (Ley Chile, ley 20.066, art. 5).

La violencia intrafamiliar, como un fenómeno mundial e histórico, hoy manifiesta más visiblemente sus efectos sobre la sociedad, lo que constituye un problema de carácter estructural en donde el poder es dividido de manera desigual e injusta entre

hombres y mujeres, asignando una serie de roles y estereotipos que conforman las principales causas de la misma. La presente visibilidad, se genera debido a la nueva comprensión del lugar de la mujer y la lucha por sus derechos. Cabe destacar que en las últimas décadas la violencia intrafamiliar ha dejado de ser un asunto privado y se ha reconocido como verdadero problema social con relación a los derechos humanos, en donde el Estado ha tenido que asumir ciertas responsabilidades y obligaciones en diferentes convenciones y acuerdos internacionales, así como también a través de la generación de leyes y políticas públicas orientadas al abordaje del problema.

Bajo este contexto, a partir de la Ley N°20.066 del año 2005, con las modificaciones pertinentes, Chile adopta la obligación de prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas. Además, define a la violencia contra la mujer como *cualquier acción o conducta basada en su género, que cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado* (Convención Belem do Para, cap. 1, 1994). Dicha violencia, puede ocurrir dentro de la familia, en otra relación interpersonal, en grupos o en la comunidad. La ley 20.066, obliga a todos los órganos del Estado a otorgar protección a las víctimas de violencia intrafamiliar y adoptar todas las medidas para garantizar la vida e integridad personal. Por otro lado, los obliga a la prevención y asistencia de aquellos grupos más vulnerables, especialmente las mujeres, niños y adultos mayores.

1.2. Políticas públicas sobre violencia contra las mujeres en Chile

En los años 80', diversos grupos de mujeres se organizaron por la recuperación de la democracia en nuestro país, a raíz de los avances en la investigación y actividades que denuncian la violencia como problemática social. En esta época se constata que no existía legislación, ni políticas sociales, ni atención de salud especializada respecto a la violencia. Tampoco se planteaba en las escuelas, ni menos había centros de acogida y refugio para mujeres que fueran víctimas de violencia intrafamiliar (Villa & Araya, 2014).

Fue sólo a partir del año 1988, cuando se brindó por primera vez en nuestro país, una atención especializada a mujeres que sufrían violencia en manos de sus parejas, la cual era entregada en el Centro de Estudios de la Condición de la Mujer La Morada. Luego, en los 90, el retorno de la democracia generó un sinnúmero de expectativas entre las mujeres organizadas y se esperaba que aumentara la conciencia social sobre la ciudadanía. Sin embargo, la participación de las mujeres en los dispositivos durante este período continúa siendo muy baja situándose entre el 10 y 15% de cobertura (SERNAM, 2009). Dicha información demuestra que el discurso de participación por parte del Estado se contradice frente a los verdaderos espacios de participación que necesita la mujer para ser integrada socialmente y pueda tener un pleno desarrollo.

Pese a estas cifras, durante el Gobierno de Patricio Aylwin se alcanzaron hechos significativos en la materia, tras manifestarse un avance progresivo y en aumento sobre la concientización social respecto a la violencia intrafamiliar, expresada en la acción

social de las diversas organizaciones de mujeres, en el ámbito social. Dichas acciones, realizadas por los distintos entes participativos, fueron una pieza clave en impulsar la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) el año 1991, además de la primera legislación de una Ley de Violencia Intrafamiliar el año 1994. Con la creación del SERNAM, se reconoce que la problemática que aqueja a la mujer constituye un tema público y por lo tanto el Estado debe tomar responsabilidades al respecto. El SERNAM, en su primera etapa se enfocó en el estudio y elaboración de propuestas legales para contribuir a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Por otro lado, también implementó el Plan Nacional de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar, El Programa Nacional de Prevención de Violencia Intrafamiliar y el Programa de Prevención de Embarazo Adolescente. También se crea el Programa Centros de Información de los Derechos de la Mujer (CIDEM), el cual propuso diagnosticar las necesidades y problemas de las mujeres a nivel comunal, regional y nacional.

En este contexto organizado y sensibilizado por la problemática, es donde se origina la primera Ley de Violencia Intrafamiliar el 24 de agosto de 1994. Luego, en el año 2005, se publica la ley actual de violencia intrafamiliar en Chile, N° 20.066, la cual reconoce la violencia intrafamiliar como un delito.

Asimismo, el Servicio Nacional de la Mujer (en adelante SERNAM) puso en marcha los Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar, ascendiendo a 17 Centros el año 2000. A partir del año 2005 pasan a llamarse Centros

de la Mujer y actualmente hay 109 Centros que se encuentran en funcionamiento con cobertura a lo largo del país.

Dentro del programa a desarrollar, los Centros de la Mujer giran en torno a un objetivo general que es *“Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria del problema y la atención de las mujeres que son víctimas de éste”*. (Servicio Nacional de la Mujer, Orientaciones Técnicas 2018).

En el caso de Chile, según las cifras del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (en adelante SernamEG), en los últimos diez años han sido perpetrados 439 femicidios en contexto de pareja, sin contabilizar a los que han sido generados en relaciones de pololeo, casos no acogidos como una relación intrafamiliar para la ley de violencia actual. (SernamEG, 2020).

De los 276 femicidios ocurridos entre los años 2011 y el 2017, la edad promedio de las mujeres asesinadas es de 37 años, siendo 19 las víctimas de nacionalidad extranjera (Ministerio Público, 2017). Con respecto al tipo de femicidio que se generó, en su mayoría corresponden a femicidios con arma blanca (145 casos), arma de fuego (54 casos) y asfixia o estrangulamiento (45 casos).

Durante el año 2017, hubo 43 femicidios, mientras en el año 2018, 42. En el año 2019, fueron perpetrados 46 (SernamEG, 2019). Es necesario comprender que, para la ley de femicidios, se consideran solo los asesinatos ocurridos en contexto de pareja (matrimonio, convivencia o padres de hijos en común) por lo cual si realizamos una revisión general del concepto de femicidio, el cual debiese considerar a cualquier asesinato hacia mujeres por el hecho de ser mujeres ¹ la cifra aumenta considerablemente; 63 femicidios durante el año 2019 (Red Chilena Contra la Violencia hacia las mujeres, 2019). En esta última cifra se consideran femicidios tales como ataques sexuales en espacios públicos con resultado de asesinatos, femicidios en contextos familiares (por parte de padres, hermanos) entre otros.

Respecto a la violencia en contexto de pareja, ésta en su mayoría se ha orientado a víctimas mujeres. Se destacan 99.634 denuncias realizadas por mujeres en contexto de Violencia Intrafamiliar (en adelante VIF) frente a 29.559 realizadas por hombres (Ministerio Público, 2017).

Respecto a la violencia en contexto de pareja en Haití, *“Los casos de violencia en la zona son legión”*, afirmó Charline, la coordinadora de la ONG Charèt (OFC) quienes reciben a la semana una media de cinco nuevos casos de abusos físicos y sexuales (Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2008). Haití, la nación más pobre de todo el continente americano, sufre en silencio desde hace años el drama

¹ La ley de femicidio promulgada en 2010 es parcial, considera como tales sólo los asesinatos de mujeres cometidos por sus parejas o ex parejas. No recoge el sentido real del femicidio, debido a que lo reduce a las relaciones de familia, desconociendo aquellos asesinatos de mujeres que se cometen en otros ámbitos y que obedecen a las mismas causas: misoginia, sometimiento, opresión, desprecio por la vida de las mujeres, búsqueda de control de su sexualidad y capacidad reproductiva. Es así como quedan fuera de la ley las mujeres y niñas violadas y asesinadas por conocidos, amigos, desconocidos, clientes y los crímenes de odio a lesbianas. Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres, 2019.

de la violencia, incluso antes de que el desastre del terremoto del año 2010 trajera, además de muerte y desolación, nuevas tensiones a unas comunidades ya de por sí golpeadas por la miseria y la falta de oportunidades. Entre 2002 y 2008, por ejemplo, los casos de violencia de género reportados crecieron casi un 2.000 por ciento, de apenas medio centenar (57) a más de un millar (1.192). Aunque probablemente sea una mayor predisposición de las víctimas a denunciar que un aumento real de los casos, la necesidad de ayudar y ofrecer servicios a las supervivientes es enorme. (Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2008).

Con respecto a las cifras de violencia en contexto de pareja es difícil realizar una comparación, ya que el fenómeno aún se encuentra naturalizado socialmente, y la cantidad de mujeres ingresadas a un programa de tratamiento no demuestran en la realidad empírica la cantidad de mujeres que son víctimas de la violencia, sin embargo, la cantidad de ingresos en el Centro de la Mujer Recoleta ha aumentado considerablemente: 253 mujeres en el año 2018, comparado con el año 2017. Este aumento puede tener relación con diversos factores, tales como la visibilización de la problemática, mayor o mejor cobertura programática, aumento de instancias de sensibilización de la violencia, validación territorial de los programas, entre otras

Cabe señalar que el Centro de la Mujer Recoleta comienza sus funciones en el territorio en el año 2005, y desde el año 2017 comienzan a ser ingresadas mujeres de nacionalidad haitiana. Desde entonces, hasta el año 2019, han sido ingresadas

efectivamente 18 mujeres, tras haber vivido alguna situación de violencia en contexto de pareja. Respecto a la intervención generada, ha habido diversos obstáculos para conocer de forma integral el relato de la mujer, tanto idiomáticos, culturales, o de adherencia a los procesos planteados.

Posiblemente, la violencia que vive la mujer haitiana es muy similar a la violencia ejercida en parejas de Chile, porque el problema de la violencia contra las mujeres es transversal y no distingue cultura, nacionalidad u otros. Sin embargo, parece necesario identificar las manifestaciones de esa violencia, para evidenciar las tácticas de poder y control que se vivencian en las relaciones de pareja haitianas, sobre todo considerando los efectos del contexto migratorio de las mujeres. ¿La migración agudizó la violencia? ¿Existieron cambios respecto a la violencia que se ejercía antes de migrar? ¿De qué forma agreden físicamente? ¿Cómo se genera la violencia económica? ¿Cómo se impone la posición de poder del hombre en la pareja?

1.4 Pregunta de Investigación.

¿De qué forma se manifestaría la violencia en contexto de pareja las mujeres migrantes haitianas que acuden al Centro de la Mujer Recoleta?

1.5 Preguntas directrices

¿El proceso migratorio significa un cambio respecto al riesgo de la violencia ejercida contra las mujeres haitianas?

¿Qué tipo(s) de violencia(s) son ejercidas contra las mujeres haitianas que acuden al Centro de la mujer Recoleta?

1.6 Objetivos de la investigación

1.6.1 Objetivo general:

-Conocer las experiencias de violencia de pareja que viven las mujeres haitianas del Centro de la Mujer Recoleta.

1.6.2 Objetivos específicos:

-Describir la relación entre el tránsito migratorio y la violencia contra la mujer haitiana.

-Identificar los tipos de violencia de pareja ejercidas contra las mujeres haitianas que acuden al Centro de la Mujer Recoleta.

Capítulo 2 - Marco teórico

2.1 Migración

En la presente investigación, nuestro sujeto de estudio son las mujeres haitianas. Mujeres que migran del territorio de origen en búsqueda de nuevas oportunidades para su proyecto de vida. En ese sentido, la interseccionalidad es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio (AWID, 2004). En la presente investigación, se entrelazan tres factores de opresión: el género femenino, la condición migrante y además la raza y color de las haitianas. Profundizaremos en este estudio en torno al fenómeno de la migración; movimientos que son sujeto de diversos estudios y proceso que ha estado presente a lo largo de toda nuestra historia como país y continente, y en la violencia contra las mujeres que se genera en aquel tránsito.

2.1.1 Concepto de migración

Por migración, entenderemos los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa (Ruiz García, 2002).

Para las antropólogas Michael Kearney y Bernadette Beserra, la migración es un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida y mantenida por cierto régimen político –un orden, formal o informal- de tal manera que cruzarla afecta la identidad del individuo (2002). Se incorpora, en esta definición, el cambio o las consecuencias de la migración, a la identidad de los individuos. Para las autoras, necesariamente existe una afectación en el proceso migratorio, lo cual nos parece fundamental para la presente investigación.

Por otro lado, para el sociólogo y antropólogo británico Lain Chambers, la migración implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguros. Exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación (Chambers, 1995). Se comprende desde esta definición, que tanto el país de origen como el de destino, cambian a propósito de la migración.

Pues bien, existe mucha diversidad a la hora de exponer definiciones de la migración, ya que es un fenómeno complejo, amplio y controversial. En ese sentido, igual de amplio es definir los conceptos asociados a migrar. Un migrante, se define como aquella persona que decide salir de su lugar de origen para trasladarse a otro, ya sea una comunidad, estado o país por un intervalo de tiempo considerado. Todo traslado es una emigración con respecto a la zona de origen y una inmigración con respecto a la zona de destino (Naciones Unidas, 1972). La zona de origen, también conocida como zona de salida, es el lugar natal de donde proviene el migrante, de allí se traslada a la zona de destino o de entrada, la cual se convierte en su residencia actual temporal o permanente. Por ello, un migrante es inmigrante y emigrante a la vez.

2.2 Teorías migratorias

Existen diversas teorías, de distintas disciplinas, que intentan dar una explicación al fenómeno de la migración y permiten comprender de forma integral sus causas y efectos en la sociedad.

2.2.1 Teoría Neoclásica.

En la segunda mitad del siglo XX la teoría neoclásica de las migraciones tiene un papel fundamental en el estudio de las migraciones, al aplicar sus principios a los factores del trabajo, partiendo de dos presupuestos: a) El hombre es sedentario por naturaleza, por razones económicas; y b) En su decisión de emigrar el migrante actúa en forma racional para maximizar las ventajas del proceso.

De acuerdo con la teoría neoclásica, las migraciones internacionales obedecen a decisiones individuales sobre costo-beneficio adoptadas para maximizar la renta, es decir, por diferencias entre los salarios entre el país de origen y el país de destino. Los flujos laborales van de países de bajos salarios a países de salarios altos. Como resultado, la migración ejerce una presión a la baja sobre los salarios de los países de destino y una presión al alza en los países emisores hasta que se alcanza el equilibrio. En este sentido, la tasa de emigración se eleva cuando la disparidad salarial crece. En ese sentido, la teoría neoclásica entiende la sociedad y la economía capitalista como sistemas autorregulados que mantienen un equilibrio constante entre sus partes (Micolta A. 2005, p. 68).

2.2.2 Teoría de los factores push-pull

La teoría neoclásica dio como resultado la conocida teoría del push-pull, de la cual se desprende el modelo explicativo migratorio de mayor impacto sobre la comunidad científica. Es un modelo que se basa en una serie de elementos asociados tanto al lugar de origen como al lugar de destino. En principio existen una serie de factores que empujan (push) a abandonarlo al compararlo con las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, las que ejercen una fuerza de atracción (pull), generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (push) y atracción (pull) (Massey, 1998). Entre los factores de expulsión se encuentran: una elevada presión demográfica, falta de acceso a la tierra, bajos salarios, bajos niveles de vida, falta de libertades políticas, represión, etc. Por el contrario, factores de atracción, asociados al potencial lugar de destino, serían los contrarios (Micolta, A. 2005).

Las personas hacen una gran inversión representada en los costos del viaje y en su mantenimiento en el destino mientras consiguen trabajo, hacen esfuerzos necesarios para aprender una nueva lengua, para adaptarse al nuevo mercado laboral, y para sobrellevar el dolor emocional por el desprendimiento de su vínculo afectivo con el lugar

de origen. Este modelo destaca las motivaciones personales de los migrantes que, tras una evaluación de los costos y beneficios que supone la migración, optarán por la alternativa más ventajosa. La decisión de emigrar se analiza a partir de una racionalidad instrumental que induce a elegir libremente entre las oportunidades que ofrece el mercado dentro y fuera del país. Desde esta perspectiva, las migraciones se consideran funcionales, al contribuir al equilibrio del sistema, y rentables tanto para los países como para los migrantes. La migración internacional se conceptualiza como una forma de inversión en capital humano. Así las personas hacen una inversión en dinero que luego esperan recuperar, escogen ir a donde pueden conseguir empleo de acuerdo con sus habilidades, y de esta forma maximizar sus ingresos. Como resultado de este movimiento poblacional, la oferta de trabajo disminuye y los salarios aumentan en los países con capital escaso, mientras que en los más ricos la oferta aumenta y los salarios caen, lo que conduce a un equilibrio (Micolta, A. 2005).

2.2.3 Teoría de las redes migratorias

Podemos conceptualizar las redes o cadenas migratorias como:

“los conjuntos de vínculos interpersonales que conectan a los migrantes, antiguos migrantes y no migrantes en su área de origen y de destino a través de lazos de parentesco, amistad o comunidad de origen compartida. Se sostiene como hipótesis que la existencia de estos lazos aumenta la verosimilitud de la migración al bajar los costes, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del movimiento internacional. Las conexiones de la red constituyen una forma útil de capital social que la gente utiliza para acceder al empleo y a salarios altos” (Massey, Arango, 1998: p. 229).

Las redes migratorias establecidas entre los países de origen y destino constituyen el fundamento que sostiene la migración en el tiempo, siendo la inserción de las personas en las redes más que los cálculos individuales, lo que permite comprender las tendencias diferenciales a desplazarse y el carácter duradero de los flujos

migratorios. Frente al papel pasivo del migrante en los modelos push-pull, el concepto de cadena migratoria desempeña un cambio significativo en la comprensión del funcionamiento y el mantenimiento de los flujos migratorios, donde se destaca el papel activo del propio sujeto, capaz de articular estrategias de supervivencia y de readaptación a los cambios macroestructurales. En este mismo sentido se manifiesta Martínez Veiga para rechazar las teorías basadas en las dinámicas push-pull, y afirmar que hay que hablar de una “cadena de trabajo”, que juega un papel activo en los dos extremos del proceso. En el lugar de origen favorece la circulación y la movilidad de la fuerza de trabajo, y en el lugar de llegada se constituye como un centro de contacto entre la oferta y la demanda (Martínez Veiga, 1997).

2.2.4 Teoría del transnacionalismo.

Como enfoque analítico de los procesos migratorios, el transnacionalismo surge para dar respuesta a las deficiencias de los patrones clásicos de asimilación y aculturación. Estos patrones de comprensión no permiten entender las nuevas dinámicas emergentes en el contexto de la globalización (Jimenez C. 2010). Desde esta perspectiva, los migrantes, como agentes sociales, viven sus vidas a través de las fronteras, generando consecuencias tanto en los países emisores como en los receptores. A pesar de que no todos los migrantes son transnacionales, el transnacionalismo sostiene que este enfoque es importante para el estudio de fenómenos como: emergencia de familias transmigrantes; comunidades religiosas transnacionales; empresariados transnacionales; etc. Todos ellos constituyen rasgos novedosos, que no pueden entenderse plenamente desde enfoques que sigan apoyándose en el «nacionalismo metodológico». Si revisamos la literatura sobre migraciones internacionales, llama la atención que los enfoques transnacionalista y articulacionista (o enfoque de redes sociales) son los más difundidos dentro de los estudios de migración.

El transnacionalismo plantea que los flujos migratorios ya no pueden seguir explicándose apelando al Estado como contenedor natural de los procesos sociales. Los migrantes (transmigrantes) se encuentran imbuidos en procesos por medio de los cuales forjan y mantienen relaciones sociales «multiestratificadas» (Jimenez C. 2010).

2.3 Efectos de la migración

La migración, implica una serie de efectos a nivel social, en diversos niveles. A continuación, se exponen diversas consecuencias de acuerdo con los ámbitos mencionados; en primer lugar, las consecuencias para la zona de origen, y, en segundo lugar, las consecuencias para la zona de llegada, en diversos ámbitos (políticos, económicos y sociales). En último lugar, serán expuestos los efectos a nivel personal o individual, en especial los relacionados a la salud mental y emocional del y la migrante, como consecuencia de la migración.

2.3.1 Efectos en la zona de origen migratorio

2.3.1.1 Demográficos

La migración es uno de los componentes del cambio demográfico; junto con la mortalidad y la fecundidad pueden afectar el crecimiento y la estructura por sexo y edades de la población, ya sea por sus efectos directos o indirectos. Dado que la población migrante suele ser joven, en edades potencialmente productivas y reproductivas, las regiones de destino se rejuvenecen, mientras que las de origen envejecen al quedar predominantemente los efectivos poblacionales de mayor edad. Es decir, en las regiones de destino aumenta la natalidad y disminuye la mortalidad, mientras que en las de origen sucede lo contrario. Por tanto, una región que pierde población por migración no sólo pierde su importancia numérica, sino también modifica su crecimiento natural. (Consejo Nacional de Población CONAPO, 2010, p 21).

2.3.1.2 Composición y estructura de los hogares

Otras consecuencias de la migración internacional se observan en cambios en la estructura, dinámica y tamaño de los hogares. Aunque sería incorrecto considerar que esos cambios se deben exclusivamente a las migraciones, no cabe duda de que éstas constituyen uno de sus principales factores explicativos. Diversos estudios realizados en contextos de origen de los migrantes han documentado que la migración promueve la formación de hogares con jefatura femenina, así como de hogares ampliados o extensos; además, ha contribuido a la creación de formas inéditas de organización y convivencia, al igual que al surgimiento de nuevas pautas de derechos y obligaciones. Asimismo, como consecuencia de la migración internacional, cada vez son más frecuentes los hogares en que los miembros viven en al menos dos países distintos. Ello ha dado origen a un nuevo tipo de arreglo denominado “familias transnacionales”. Se trata de unidades familiares cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros, siendo capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física. De ese modo, las familias se conciben a partir de sus dinámicas de negociación y reconfiguración constante, y de su capacidad de adaptación a través del tiempo y del espacio. (CONAPO, 2010, p. 22).

2.3.1.3 Efectos económicos

Desde la perspectiva económica, se ha señalado que uno de los beneficios más directos de la migración internacional para los países de origen son las remesas. Sus magnitudes absolutas y relativas pueden alcanzar dimensiones muy significativas en algunas economías nacionales. Para tener una idea de la importancia de las remesas en los hogares receptores, conviene señalar que dichos ingresos constituyen un recurso económico fundamental para el sostenimiento de sus miembros (CONAPO, 2010, p. 22).

Muchos de estos hogares correrían el riesgo de caer en situación de pobreza si no contaran con estos recursos, los cuales se destinan principalmente a la satisfacción

de necesidades básicas (alimentación, vestido, calzado, etc.) y otros tipos de consumo doméstico, incluyendo, en ocasiones, aquellos gastos que en realidad son inversiones en capital humano (educación, salud, etc.) e infraestructura (compra, mejora, ampliación o construcción de la vivienda). (CONAPO, 2010, p. 23).

2.3.1.4 Efectos sociales

La migración de personas entre países provoca pérdida de mano de obra al país emisor y ganancias de mano de obra al receptor. Desde esta óptica, la redistribución poblacional se traduciría en pérdidas de capital humano en las comunidades expulsoras, independientemente de si se trata de mano de obra no calificada o de trabajadores calificados. Cuando la migración es muy significativa, la pérdida de población puede mermar el potencial productivo de las comunidades de origen, ya que su salida, temporal o definitiva, genera escasez de fuerza de trabajo en ciertos sectores o industrias específicas y, por ende, tiende a desincentivar el crecimiento económico. Por ello, el problema radica en que generalmente las personas más jóvenes y capacitadas son las que emigran en busca de mejores oportunidades laborales o una mejor remuneración (CONAPO, 2010. P. 23).

Desde el punto de vista económico, el costo de pérdida de mano de obra se manifiesta, tanto en la pérdida de producción que la misma podría generar en el mercado de trabajo nacional, como en la ausencia de recuperación de la inversión pública que representó la formación del migrante, a nivel educativo, de salud, etc. De ahí que algunos organismos internacionales hayan hecho recomendaciones en torno a la necesidad de incentivar la inversión productiva en las comunidades expulsora. (CONAPO, 2010, p. 23).

2.3.2 Efectos de la migración en el lugar de destino.

2.3.2.1 Efectos demográficos

Anteriormente se señalaron algunos de los posibles efectos de la migración en el crecimiento demográfico, intensificándolo, no sólo con la llegada de los propios

inmigrantes, sino también indirectamente, mediante sus repercusiones en otros de los componentes del cambio demográfico, como la fecundidad. Como factor demográfico, la migración también tiene un efecto en la estructura por edad y sexo de la población, dependiendo de si se trata de efectos a corto, mediano o largo plazo. A corto y mediano plazo, la inmigración tiene un efecto rejuvenecedor y permite que la tasa de envejecimiento descienda, pero a largo plazo los efectos son más moderados, debido a que los inmigrantes también envejecen y el efecto rejuvenecedor dependerá de la llegada de inmigrantes jóvenes, y de la fecundidad de estos. (CONAPO, 2010, P. 24)

2.3.2.2 Efectos políticos

La migración se considera un fenómeno primordialmente sociodemográfico, pero puede argumentarse que sus efectos más permanentes son los políticos, y tienen manifestaciones tanto activas como pasivas. Es decir, la complejidad de las expresiones de estos efectos ha limitado la descripción de las consecuencias políticas de la migración. Esta afecta a la política internacional tanto de los países de origen como de destino. Impacta asimismo en la política interior de los países receptores, tanto por sus repercusiones en la población nativa, cuanto, por su peso en las funciones del Estado, como seguridad, educación y gasto social. Finalmente, los migrantes inciden también en la política nacional del país al que llegan (Brown-Gort, 2016).

Quizás el efecto más común de la migración en la política nacional de los países de destino es el que tiene que ver con la población original. La inmigración cambia la política interna del país de muchas maneras, por motivos culturales, religiosos o lingüísticos, aunque da la impresión de que estos efectos se concentran principalmente en la economía. Es indiscutible que el capital es más móvil que la mano de obra; sin embargo, la economía mundial sufriría sin los flujos migratorios. Al mismo tiempo, los trabajadores de los países más desarrollados piensan que los inmigrantes les quitan su trabajo.

La diferencia fundamental en cómo enfrentan los países estas presiones tiene que ver con la capacidad de sus sociedades para integrar a los nuevos residentes. La integración es una dialéctica entre los inmigrantes y la sociedad de recepción; es una negociación permanente y a varios niveles: si la sociedad de recepción no lo permite, los inmigrantes no podrán integrarse a su nuevo país. Mucho depende, entonces, de cómo traten los gobiernos y las sociedades de destino a los inmigrantes. Otros factores importantes en la integración son los orígenes, los tiempos, la naturaleza y el contexto particular del flujo migratorio. Por ejemplo, la facilidad con la que los inmigrantes puedan adquirir la ciudadanía o si los hijos nacidos en el país son considerados automáticamente como ciudadanos.

También importa si los ciudadanos del país receptor consideran que el flujo de migrantes es predominantemente “legal” o “ilegal”, y (un factor que a menudo está relacionado) si pensaban que era un fenómeno temporal, pero resultó ser más permanente. (Brown Gorth, 2016).

2.3.2.3 Efectos económicos

Comúnmente se argumenta que la migración tiende a elevar la tasa de desempleo y a reducir los salarios de los trabajadores nativos, debido a que los inmigrantes incrementan la oferta de mano de obra y compiten por los puestos de trabajo con los trabajadores nativos, por lo que algunos de éstos pueden ser desplazados y ver sus salarios reducidos. Sin embargo, los datos generados en diversos contextos indican que la eventual declinación de los salarios de los trabajadores nativos, atribuible a la oferta de mano de obra de inmigrantes en ciertos sectores económicos, es esencialmente trivial o inexistente (CONAPO, 2010).

La demanda de mano de obra mexicana en el mercado laboral de Estados Unidos, por ejemplo, se concentra en trabajos de baja remuneración y calificación que, en ocasiones, los trabajadores nativos no están dispuestos a aceptar. Por ende, es bastante

común que los trabajadores mexicanos ocupen puestos de trabajo que no son solicitados por la fuerza laboral local. Datos de la CPS² de 2010 indican que poco más de 1 de cada 4 mexicanos se emplea en ocupaciones relacionadas con la preparación de alimentos, mantenimiento y limpieza de edificios; 21 por ciento se desempeña en ocupaciones de producción y transporte, y 20 por ciento en actividades de la construcción y reparación. Esta distribución difiere de la presentada por el conjunto de inmigrantes procedentes de otras regiones del mundo y por los propios nativos estadounidenses. Dado que estas ocupaciones requieren de bajo nivel de capital humano para su ejecución, los inmigrantes mexicanos reciben salarios inferiores que otros inmigrantes y la población nativa. Además, existe evidencia de que los inmigrantes mexicanos con cierta calificación muchas veces se emplean en actividades con menor calificación laboral. Por tanto, los trabajadores inmigrantes no necesariamente compiten por el trabajo con los nativos, sino que son complementarios ya que donde los trabajadores nativos son escasos, los inmigrantes tienden a concentrarse.

2.3.2.4 Crecimiento económico y productividad

En general, existe cierto consenso de que la migración genera un efecto positivo sobre el crecimiento económico de los países receptores. Por un lado, como ya se indicó, los migrantes contribuyen a elevar la producción del país receptor al incrementar el potencial de fuerza de trabajo disponible. Se aprovecha el capital humano de los migrantes, producto de la educación y la experiencia laboral que adquirieron en su lugar de origen.

Los migrantes también pueden elevar la productividad al facilitar que los trabajadores nativos se desplacen de trabajos mal remunerados y con bajas prestaciones laborales a otros de mayor calificación y remuneración, incrementando las posibilidades de producción y, en consecuencia, el crecimiento económico. Respecto a los costos

² CPS, o Current Population Survey, es una encuesta mensual de aproximadamente 60,000 hogares estadounidenses realizada por la Oficina del Censo de los Estados Unidos para la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS).

fiscales y servicios públicos, es importante en la evaluación de los costos y beneficios de la migración en los países de destino los costos que los migrantes representan para el fisco y los programas públicos de asistencia social. El argumento a este respecto es que la llegada de inmigrantes y sus familias, muchos de los cuales piden beneficios de salud y educación para sus hijos, eleva los costos del sistema social y genera desajustes en las cuentas fiscales. Éste suele ser uno de los temas de debate más intensos en las sociedades receptoras y élites políticas, lo que ocasionalmente se traduce en la promulgación de leyes que buscan limitar el acceso de los inmigrantes y sus descendientes a la educación, salud y otros servicios de protección social.

Aunque existen estereotipos que presentan a los inmigrantes como usuarios crónicos de servicios públicos, la evidencia empírica acredita que la frecuencia con que los inmigrantes hacen uso de los servicios sociales es más baja en comparación con la población nativa. Por ejemplo, poco más de la mitad de los migrantes mexicanos en Estados Unidos no cuenta con seguro médico, ya sea público o privado. Aunque existen programas federales destinados a atender la salud de personas de bajos recursos, por ejemplo, el Medicaid, su acceso está condicionado al cumplimiento de ciertos criterios de elegibilidad, asociados a los niveles de ingreso y, en ciertas circunstancias, a condiciones especiales de salud; y, en el caso de las poblaciones inmigrantes, también al estatus migratorio y al tiempo de residencia legal en el país. Las estadísticas disponibles señalan que sólo uno de cada cinco mexicanos residentes en Estados Unidos cumple con los criterios de elegibilidad que le permiten tener acceso a un seguro público, lo cual contradice los argumentos de que los inmigrantes mexicanos representan una elevada carga en el sistema de seguridad social (CONAPO, 2010. P. 22).

2.3.2.5 Efectos sociales

Entre los efectos sociales más relevantes de los procesos de migración están las dificultades de la integración de los migrantes en la sociedad de destino, no sólo a nivel socioeconómico o político, sino también desde el plano cultural. Independientemente de

cuáles sean las razones que motivan el desplazamiento de los migrantes, éstos llevan consigo, al menos inicialmente, las prácticas, valores, tradiciones y representaciones culturales que han definido su identidad. La coexistencia de diversas culturas en una misma sociedad trae desafíos para la convivencia armónica al interior de ella y para la generación de relaciones equitativas entre los distintos grupos sociales (CONAPO, 2010, p. 26).

Aunque los migrantes traten de asimilar e integrarse a la forma de vida de su lugar de destino, los rasgos de la cultura de origen muy difícilmente desaparecen, manteniendo el reto de la diversidad cultural y el sincretismo. Dentro del debate en torno a la migración, se discute en qué medida los gobiernos de los países de destino deben proteger los derechos culturales de los inmigrantes o si estos últimos deben asimilarse a su sociedad de destino. Lo cierto es que la integración cultural de los migrantes incide necesariamente en su integración socioeconómica, con respecto a la cual diversos estudios realizados coinciden en concluir que los inmigrantes, por lo general, se ubican en una posición de rezago socioeconómico con respecto a la población nativa. La cuestión de qué tan rápido o con cuánta dificultad se integran los inmigrantes a las sociedades receptoras depende desde el tiempo de estancia en el país receptor hasta la edad de llegada, pasando por la calificación profesional, las redes sociales de las que dispone la persona inmigrante, sus habilidades personales y la política migratoria del país de acogida. De tal forma que la integración de la población inmigrante puede darse en unas dimensiones (la lingüística, la socioeconómica, la cultural, por ejemplo), pero no en otras. (CONAPO, 2010, p. 26).

2.3.3 Efectos en el individuo y la salud mental del y la migrante

El fenómeno de la inmigración posee una importancia en el plano existencial difícil de comparar. Posiblemente sólo el exilio puede ponerse al mismo nivel. Con la experiencia de la migración se pone en juego una cuestión esencial en la vivencia de cada persona como es el sentimiento de pertenencia. Desgarro, desarraigo y ruptura, así

como volver a empezar, echar nuevas raíces, Integración, son palabras y expresiones que forman parte habitual del lenguaje empleado por los inmigrantes a la hora de narrar su propia vida. La condición de migrante se convierte así en el hecho biográfico central, en el hecho primordial y el punto de partida de conflictos de identidades antes nunca imaginados (Velasco, 2007).

Con la migración aparecen experiencias inéditas hasta entonces en la trayectoria vital de muchas personas, algunas de ellas ligadas a la desagradable sensación de minusvalía cultural en un contexto social cuyas claves aún no dominan. Cualquier detalle de la conducta del migrante, de sus hábitos, de su hablar, de su acento, le delatará continuamente como diferente, como extranjero y como un otro. El migrante se vive como un sujeto constantemente fuera de lugar, ya que lo esperado es permanecer donde uno ha nacido, el lugar de la real pertenencia. Tendrá seguramente que recorrer un largo trayecto hasta sentirse integrado, esto es, hasta sentir que la propia identidad también forma parte de alguna manera de la sociedad en la que vive.

Con la inmigración se refuerza en muchos casos la identidad nacional de origen que los propios interesados mantenían en estado de apagada somnolencia. Se torna verdad entonces algo muchas veces repetido: nadie se reconoce en su identidad nacional hasta que no se enfrenta a la del otro (Velasco, 2007). En esa confrontación con lo diferente se avivan invisibles lazos de pertenencia que habían permanecido en estado latente o apenas habían sido percibidos como propios. El inmigrante recupera así con frecuencia tradiciones o costumbres que no había seguido en su país de origen. O, por el contrario, rechaza todo aquello que tenga ver con la antigua patria. De una u otra manera, estas reacciones son síntomas inequívocos de un complicado conflicto personal no resuelto, a propósito de migrar (Velasco, 2007).

Uno de los efectos de la migración es la aculturación, que puede ser definida como el conjunto de transformaciones internas y conductuales experimentadas por una

persona que está inmersa en una situación de contacto con una cultura diferente, con consecuentes cambios tanto en el individuo como en la cultura que lo acoge (Graves T. 1967) o como los fenómenos resultantes de un contacto continuo y directo entre grupos de individuos que tienen culturas diferentes, con los consiguientes cambios en los patrones culturales originales de uno o ambos grupos (Redfield R. 1936).

A nivel psicológico, la aculturación involucra características tales como actitudes y valores, la adquisición de nuevas habilidades sociales y normas, los cambios en referencia a la pertenencia a un grupo y el ajuste o adaptación a un ambiente diferente. Cuando estas demandas de adaptación a la nueva cultura exceden las capacidades de las personas para afrontarlas surge el denominado estrés por aculturación, el cual se ha vinculado a cambios psicológicos y disminución de la salud mental en algunos inmigrantes, manifestándose, en algunos casos, en la presencia de trastornos ansiosos y depresivos, así como sentimientos de marginalidad, aumento de trastornos psicosomáticos y confusión de identidad (Fajardo, 2008).

Se ha sugerido que el estrés por aculturación y la presencia de sintomatología asociada a enfermedades mentales en inmigrantes, particularmente refugiados, depende en gran medida de la forma en que son recibidos por la sociedad a la que migran y de las posibilidades de desarrollar redes de apoyo en los nuevos contextos culturales, las características del país anfitrión y de sus sistemas de servicios, entre otros. Sin embargo, estos aspectos podrán ser posibles causa de estrés, en mayor o menor grado, dependiendo también de otras variables tales como edad, sexo, educación, nivel de aculturación, manejo del lenguaje del país al que se emigra, capacidades y potencialidades individuales del inmigrante, el aumento de la vulnerabilidad a la exclusión social, o la marginación (Berry JW, 2006). Al respecto, los estudios sobre esta materia son escasos en nuestro país. En Chile aún no existe un estudio nacional sobre la salud mental de la población inmigrante que permita orientar las políticas de salud. Un primer estudio realizado en 2011 en Santiago reporta dentro de sus resultados que las segundas

generaciones de inmigrantes tienen más problemas de salud mental, lo cual confirma lo indicado por investigaciones previas. Por otro lado, se indica que este tipo de problemas tienden a igualarse a las prevalencias de la población de los países de acogida. Otra variable que es reportada como un factor que incide negativamente en la salud mental de los inmigrantes es la falta de acceso a los servicios públicos (Rojas, Fritsch, Castro, Guajardo, Torres & Díaz, 2011).

Un segundo estudio realizado en 2016 en Antofagasta señala que *“las fuentes de estrés por aculturación con mayor capacidad predictiva en las dimensiones de salud mental evaluadas fueron la distancia del país de origen, seguida por las dificultades en las relaciones sociales con otros inmigrantes y la discriminación y rechazo percibido”* (Urzúa, Heredia & Caqueo-Urizar, 2016, p. 567).

La migración asociada a malas condiciones psicosociales tales como ocupar posiciones sociales vulnerables, con situaciones precarias en el ámbito laboral, con condiciones de hacinamiento y mala calidad de las viviendas, conforman un cuadro que necesariamente tendrá implicancias en la salud mental. En este sentido, puede inducir a un incremento en casos de depresión y a situaciones derivadas tales como suicidio, drogodependencia y muertes por actos violentos debido a las tensiones a las que se ve sometido el extranjero cuando debe enfrentarse a una sociedad distinta. Por lo tanto, es necesario abordar esta problemática considerando que el factor cultural se puede convertir en un elemento estresante para el sujeto, dado que exige un esfuerzo mayor para lograr una adecuada adaptación. En este sentido, desde el ámbito de la salud mental se hace necesario incorporar perspectivas multiculturales en los procesos de atención en poblaciones de inmigrantes, esto implica por ejemplo, reducir las brechas idiomáticas en el caso de los inmigrantes que no comparten el idioma del país al cual llegan (Vielma, 2018).

Otro estudio, realizado hacia migrantes en España durante el año 2014, arrojó como resultado que factores laborales y psicosociales son determinantes en la salud mental de las y los migrantes y que el capital social es un factor protector para la salud general. Se señala que el proceso migratorio es un factor de riesgo en sí mismo y que si se le añade vulnerabilidad personal, social o familiar, puede favorecer la aparición de trastornos mentales. Además, se detectan distintos factores de riesgo, como serían las diferencias de género, con una peor condición de salud mental de las mujeres comparada con la de los hombres. Las mujeres tienen peor calidad de vida y salud mental que los hombres. Algunos de estos factores ya están ampliamente descritos en la literatura, así como en la Encuesta Nacional de Salud de España, que desvela que los problemas de salud mental no se distribuyen de forma uniforme, que hay mayor prevalencia en mujeres, personas de bajo nivel socioeconómico, separados o divorciados, inmigrantes de países en vías de desarrollo que están desempleados y con poco apoyo social (Collazos, Ghali, Ramos & Qureshi, 2014).

Diversos estudios inciden en la relación entre los factores sociodemográficos y el riesgo de enfermedad mental, siendo un perfil de riesgo encontrado habitualmente el de ser mujer, joven, inmigrante económico, consumo de tóxicos (tabaco y alcohol) y tener una enfermedad crónica. Factores todos que se asocian con enfermedad mental. Otros encuentran que la mayor tasa de malestar psicológico se encuentra en la población inmigrada, mujer, irregular y de origen rural (Aerny, Ramasco, Cruz, Rodríguez, 2010).

2.4 Violencia contra las mujeres

2.4.1 Definición de violencia

La violencia puede ser definida como una práctica orientada, elaborada y legitimada de quienes se sienten con más poder y derechos sobre otros, por lo que controlan e intimidan a quienes se encuentran en una posición jerárquica inferior. Este poder se enmarca en sistemas de valores, normas jurídicas, símbolos y representaciones

dentro de una estructura social, expresándose en la desigualdad en el mundo entero. Es por esto, que podemos decir, que el fenómeno de la violencia aparece instalado en un sistema de creencias y valores de la cultura patriarcal, que permite las relaciones de abuso, naturalizándolas y legitimando su utilización y además es un fenómeno multicausal, que debe ser comprendido en un marco relacional, donde el eje son las relaciones abusivas de poder (Servicio Nacional de la Mujer, 2012).

La clasificación utilizada en el “Informe mundial sobre la violencia y la salud” (Organización Mundial de la Salud, 2002) divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva (OMS, 2002). A su vez la violencia interpersonal está constituida por la violencia intrafamiliar y la violencia comunitaria.

2.4.2 Patriarcado como base de la violencia contra las mujeres

Las mujeres históricamente han sido el género oprimido a través de diversos mecanismos que han naturalizado e instalado la idea de superioridad del género masculino sobre el femenino, sin embargo, el sistema de mayor opresión es el mismo género, ya que corresponde a la estructura con mayor inferencia en la dominación y subordinación mundial de un sistema androcentrista. El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Esta concepción de la realidad parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres (Mujeres en Red, 2018).

Definiremos el patriarcado como la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y presión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses. Esta relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres, y los subordinados: las mujeres (Cagigas, 2000).

Para Marta Fontenla, el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia (Fontenla, 2008).

El patriarcado o sistema patriarcal, genera una subordinación y exclusión del género femenino, lo cual ocurre en los diversos espacios y contextos sociales. En ese sentido, es la base constructiva de una problemática transversal y que mantiene consecuencias graves para las mujeres incluso en la actualidad. La concepción de la mujer como un ser inferior, relegada a labores menos o nada remuneradas y relacionadas al espacio privado, se puede considerar como una violencia y atentado en contra de los derechos de las mujeres.

Kate Millet, feminista y escritora estadounidense, no cree que el patriarcado tenga raíces biológicas, y se inclina en cambio por una definición social y cultural del fenómeno de dominación masculina. Según la autora, se trata de comportamientos aprendidos a través de la educación recibida desde la infancia y a través de estereotipos y roles que toman como norma de corrección todo aquello vinculado a lo masculino (Millet K. 1969) así, por ejemplo, si estos estereotipos presentan al varón como una persona activa o dinámica y a la mujer como pasiva o menos emprendedora, percibimos que en esta descripción la norma, lo bueno o deseable, es ser activo y serlo exactamente en la medida en que lo son los varones. Los roles asignados a la mujer son siempre infravalorados con respecto a los roles masculinos, y están en función de la satisfacción de las necesidades y deseos de los varones.

La violencia contra las mujeres está íntimamente asociada a la construcción del patriarcado y al ejercicio del poder, ya que es la principal herramienta que ha tenido para el sometimiento de las mujeres. Sin la violencia contra las mujeres el patriarcado no existiría. Este sistema patriarcal de dominación, se perpetúa a través de la transmisión generacional de valores, estereotipos y normas desde la infancia, y hace uso de la violencia como estrategia de control del cuerpo y de la vida de las mujeres (Voces Mesoamericanas Acción con los Pueblos Migrantes, 2016).

2.4.3 Violencia contra las mujeres en contexto familiar

La violencia intrafamiliar, la cual se constituye como uno de los más graves escenarios para la violencia contra las mujeres, en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o el contexto de pareja, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente. Según Corsi *“la violencia intrafamiliar se concibe como: toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia a otros parientes infringiendo daño físico, psico-emocional, sexual, económico o social; por lo tanto es el resultado de la convergencia de un conjunto de procesos complejos. La violencia comunitaria, es aquella que se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar”* (2014).

Para esta investigación resulta útil comprender conceptualizaciones tales como: violencia intrafamiliar, violencia de género y de pareja. Por lo tanto, se hará referencia a distintas perspectivas y modelos explicativos, enfatizando en la comprensión desde el modelo sistémico. Este modelo, nos permite analizar las diversas violencias, considerando los diversos espacios y amplitudes en donde se generan.

Entenderemos como violencia de género a todo acto violento que se base en la pertenencia o identidad de género determinado (Osborne, 2008). En ese sentido, la violencia de género puede incorporar no solo la violencia hacia el género femenino, sino

más bien, incorpora a los géneros que existen o su periodo de transición hacia él. Entonces, la definición conceptual es mucho más amplia de lo utilizado generalmente, en donde se asimila al género femenino, ya que no podemos desconocer que en cifras y gravedad de las violencias, las mujeres son mayormente afectadas de forma histórica y abismante.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993 y publicada el 23 de febrero de 1994, es el primer documento a nivel internacional, que aborda de manera clara y específica esta tipología de violencia, definiendo en su artículo primero que la violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada. (Yugueros A. 2014).

En el orden de un enfoque sistemático, luego encontramos la Violencia intrafamiliar, la cual hace referencia a todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en las relaciones familiares y ocasionan diversos niveles de daño a las personas, siendo el grupo más vulnerable el de las mujeres y niñas. Esta definición incorpora el elemento de abuso de poder, considerado como la base del ejercicio de la violencia en todo contexto (Klevens, 2001).

Según el manual sobre violencia familiar y sexual, elaborado por el Movimiento Manuela Ramos y el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, la violencia intrafamiliar es una práctica consciente, orientada, elaborada, aprendida y legitimada por quienes se sienten con más poder que otros (as), con más derecho para intimidar y controlar. En suma, es un patrón aprendido de generación en generación (Bardales y Huallpa, 2009).

En base a lo anterior, se observa que el concepto de violencia intrafamiliar incorpora a todos los miembros de un núcleo familiar, por lo cual carece de la especificidad de la problemática de violencia contra las mujeres

Siguiendo con la escala desde lo general a lo particular, nos encontramos finalmente con la violencia contra las mujeres en espacios íntimos, o como será denominada en la presente tesis, violencia en contextos de pareja.

Según nos señala Larraín (1994), la violencia de pareja íntima es una de las formas más frecuente de violencia intrafamiliar. La violencia de pareja íntima incluye todas aquellas formas de abuso que tienen lugar en las relaciones de quienes sostiene o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable (Corsi, 1990). Por su parte Celis (1994) establece que la violencia de pareja íntima corresponde a *“un conjunto complejo de distintos tipos de comportamientos violentos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre los miembros de una pareja íntima, que produce daño y malestar grave a la víctima”*.

La violencia en contextos de pareja es una problemática compleja de abordar y comprender, porque implica diversos factores a conocer. Uno de ellos, es entender que una violencia como esta se instala en la relación de forma sigilosa y silenciosa. Diversos testimonios de la campaña mundial #MeToo mencionaban que una de las características de una relación violenta es que ésta no es así desde el comienzo, sino que la violencia comienza a instalarse durante el transcurso de la relación, iniciando con pequeños actos, y cuando ya existe un vínculo amoroso por parte de la mujer.

Por otro lado, se debe entender que la violencia en contexto de pareja implica diversas dificultades y obstaculizadores para finalizar dicha relación con quien agrede, tales como la dependencia emocional, económica, la naturalización de la violencia, entre otros. Estos factores han impedido históricamente que una mujer salga de una relación en donde se le agrede.

A continuación, se exponen cuatro grupos de manifestaciones de violencia en la pareja, según la caracterización realizada por el SernamEG (2018). Es necesario precisar, que la diferencia y clasificación de cada manifestación no debe entenderse de forma estricta. Por ejemplo, la violencia física afecta de forma psicológica, así como también las manipulaciones no son solo psicológicas, sino en muchos casos también de carácter económico. Aun así, el ejercicio de agruparlas permite un análisis que facilita su comprensión y abordaje de la violencia.

Violencia física: Es aquella acción dirigida a atentar contra la integridad física de la víctima, como un mecanismo para ejercer poder y control. Ejemplos: empujones, tirones de pelo, pellizcos, cachetadas, quemaduras, rasguños, patadas, golpes de puños, golpes con objetos, ataques con armas, entre otros.

Violencia psicológica-emocional: Son conductas que tienen por objeto causar temor e intimidación buscando controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona que está siendo agredida; atentando contra el bienestar psíquico de la mujer. Ejemplos: burlas, sobrenombres ofensivos, manipulaciones, garabatos, insultos, restricción a la libertad personal, aislamiento, abandono, amenazas, acusaciones sin razón, ley del silencio, humillaciones, destrucción de pertenencias personales, entre otros.

Violencia sexual: Acción de imponer o forzar actos de connotación sexual, contra la voluntad de la otra persona. Ejemplos: acosos, abusos, violación por cualquier vía (vaginal, oral, anal), obligación a abortar, esterilizarse, embarazarse, etc. Involucramiento en actos de prostitución o pornografía, presionar psicológicamente a la mujer a realizar actos sexuales, entre otros.

Violencia económica/patrimonial: Consiste en privar de las necesidades básicas al otro u otra y/o controlar a la víctima a través de la manipulación del dinero, privación económica, endeudamiento o que tomen control de su dinero o bienes.

Las manifestaciones de violencia pueden generar diversos efectos y consecuencias en la vida de las mujeres.

A nivel físico: lesiones de diversa gravedad, caída del cabello, falta de apetito, aumento de apetito, femicidio.

A nivel psicológico: Síndrome de Estrés post traumático, falta de sueño, crisis de pánico, conductas agresivas. Ideación, planeamiento o intento suicida, depresión, baja autoestima, desorientación, desmotivación, incertidumbre, Síndrome de la mujer maltratada, trastornos alimentarios,

A nivel social-relacional: Aislamiento, indefensión aprendida, temor, carencia de redes, soledad, miedo a nuevas relaciones, cronificación de la violencia, incomunicación, alcoholismo, ludopatía.

A nivel sexual: Traumas sexuales, carencia de deseo sexual, entre otros.

2.4.4 Modelos explicativos de la Violencia en contextos de pareja

Los estudios de violencia en contexto de pareja, han tenido apariciones en distintos momentos históricos, y han permitido nutrir la comprensión de fenómeno, tanto para la academia, pero de forma más crucial y fundamental: hacia las mujeres que viven la violencia. Desde el abordaje psico social, es fundamental el uso de teorías que permitan el ejercicio de visualización en mujeres víctimas de la violencia, para así apoyar el proceso de resignificación de las mismas.

2.4.4.1 Modelo del “Circuito de abuso en el sistema familiar”.

Realizando un primer enfoque respecto a las relaciones de abuso en la familia y de pareja íntima, la autora Cristina Ravazzola (1997), incorpora el “Circuito de abuso en el sistema familiar”, el cual menciona la existencia de tres actores que interactúan en un acto de violencia; la persona que abusa, la persona abusada y los testigos o terceros del hecho.

La persona que abusa corresponde a quien ejerce la violencia sobre otro. La persona abusada, es quien recibe la violencia por parte del abusador y que generalmente son mujeres, niños y/o ancianos. Por último, los testigos, son las personas que se encuentran presentes en el momento en que se genera la situación de violencia y que pueden ser del espacio más cercano como amigos, familiares, vecinos, compañeros de trabajo o también de un contexto más institucional, que mantiene contacto con la persona abusada o con sus familiares y saben de la situación de violencia, los cuales pueden ser funcionarios de empresas públicas y privadas, carabineros, profesores, profesionales, técnicos de consultorios, hospitales, entre otros. Los últimos pueden adoptar un rol pasivo frente a dicha situación de violencia o más bien apoyar el proceso de autonomía de la mujer, dependiendo del contexto y gravedad del hecho, teniendo plena influencia en ello, si así lo permite la mujer.

El enfoque que plantea la autora, para comprender la instalación de la violencia al interior de la familia, permite abordar el problema desde los distintos actores involucrados, incorporando cambios en cualquiera de ellos, facilitando modificar el circuito en su totalidad. También abre oportunidades de intervención desde los distintos participantes de una situación de violencia, pudiendo generar profundos cambio en ella.

El modelo propuesto, plantea además que en las relaciones de abuso, al igual que en los sistemas sociales, su organización se perpetúa mientras no cambien las bases

que lo sustentan, es decir las creencias, ideas, costumbres y estructuras de todos los actores y gentes implicados y antes mencionados. Lo importante de esta propuesta, relacionándola con el enfoque de sistemas, es la posibilidad de plantear un cambio de acuerdo a las tres entradas del circuito y que un cambio en cualquiera de ellas, generará un cambio en la estructura completa, lo que puede representar una oportunidad para los que intervienen en la violencia intrafamiliar, ya que con sólo interactuar con la familia, el abusador, persona abusada y testigos, puede representar un avance en la erradicación de la violencia (Ravazzola, 1997).

2.4.4.2 Modelo "Ciclo de la violencia"

Corresponde a un estudio realizado por Leonore Walker el año 1978, quien reconoce que la violencia en contexto de pareja cuenta con etapas o fases.

A) Primera fase, acumulación de tensiones.

Durante esta fase ocurren incidentes menos visibles de agresión que van creando un clima de temor e inseguridad en la mujer. En general el comportamiento de la mujer es de negación y racionalización de lo ocurrido, llegando a justificar el comportamiento de su pareja. Su actitud es pasiva, no se defiende y piensa constantemente que no hay escape, por lo que no hace mayor esfuerzo para mejorar la situación. El agresor por su parte no intenta controlarse, se sabe con poder en el espacio en donde se genera la agresión. El estado emocional de las mujeres en esta etapa se encuentra debilitado y en ocasiones cae en estados depresivos, pues su energía está puesta en evitar un mayor daño. En la medida en que la tensión va en aumento, la pareja se va distanciando y se le hace cada vez más difícil soportarse, los hombres van aumentando su agresividad y posesión sobre la mujer.

B) Segunda fase, de crisis o incidente agudo.

En esta fase se pierde el control y las tensiones son descargadas manifestándose en golpes, empujones y/ o maltrato psicológico, llegando en los casos más graves al femicidio. El hombre siente que ya no puede controlar su rabia y la mujer que ha perdido

absolutamente el control de la situación. En algunos casos la mujer está consciente que después de la crisis viene una etapa de reconciliación, en donde ambos intentan dar sentido a la relación, el hombre se disculpa y ella se siente querida nuevamente. Por este motivo puede que también ella provoque la explosión de su pareja para sentir de esa manera que, al apresurar el desenlace, tiene algo de control sobre la situación. Al finalizar esta fase, la mujer en general sufre un shock emocional, en donde niega y no puede concebir lo ocurrido, se paraliza, no es capaz de pedir ayuda, a menos que las lesiones sean graves. Además, en general en esta etapa, las mujeres están bajo un nivel de colapso nervioso, que a su vez les genera un sentimiento de desamparo. También, en algunos casos, es su misma pareja quien le cura las lesiones o la lleva al hospital reportando ambos que la causa de las heridas fue por algún accidente en el hogar (Villa & Araya, 2014).

C) Tercera fase, la luna de miel.

Esta etapa se inicia en el momento después de finalizar el episodio de violencia aguda, al que le sigue un período de relativa calma. El hombre adopta una actitud de arrepentimiento, pide perdón, intenta reparar lo ocurrido, demuestra afecto, es amable y asegura que no volverá a ocurrir. Se generan promesas de cambio, le dice que la ama, confía en que no perderá el control la próxima vez y visualiza lo ocurrido como una lección para que ella no vuelva a cometer errores que lo lleven a ese extremo. Por su parte la mujer necesita creerle y pensar que no volverá a sufrir, lo que la lleva a creer que en realidad la quiere, la desea y si hay amor todo se puede superar. Esto provoca en la mujer una distorsión de la realidad, pues visualiza esos momentos como románticos, se siente culpable si esta crisis termina en separación y se percibe como responsable del bienestar emocional de su pareja, comprendiendo su fragilidad e inseguridad. Él también le recuerda que la necesita y que de no perdonarlo puede hacer algo terrible, incluso llegar al suicidio. Asimismo, en este momento es cuando la mujer abandona cualquier iniciativa que haya considerado tomar para poner límite a la situación de violencia en que vive. Esta fase va desapareciendo cuando se comienzan a acumular

nuevas tensiones, que se agudizan con el correr del tiempo. La luna de miel va disminuyendo en tiempo e intensidad con el transcurso de la relación abusiva.

Si bien el modelo del Ciclo de la Violencia permite ver diversos estados o etapas de una agresión, éste en la actualidad cada vez se utiliza menos, ya que explica la violencia como una explosión a propósito de una acumulación de tensión, en donde el acto es casi irracional, desconociendo que la violencia es un acto racional y consciente. A su vez, considera como violencia solo el hecho agudo, sin visualizar que todas las fases que describe implican algún tipo de violencia: en la acumulación y en la luna de miel puede existir manipulación emocional, amenazas y violencias psicológicas varias.

2.4.4.3 Modelo “Rueda de Poder y Control, o Modelo Duluth”

El modelo Duluth inició en 1980 como parte de los Programas de Intervención en el Abuso Doméstico en Duluth, Minnesota. Desde entonces se ha utilizado como parte de la rehabilitación de las personas agresoras que entran al sistema judicial penal. Los resultados han sido bastante positivos a la hora de detener el abuso (Bachmann M. 2015).

El énfasis de este modelo está en el análisis de las creencias y las conductas de los hombres que ejercen la violencia en sus relaciones de pareja. Lo central de este modelo es que comprende la violencia masculina como un comportamiento con finalidad, y no como una reacción explosiva sin sentido. Se entiende que los comportamientos violentos tienen como propósito imponerse sobre la mujer, ganar dominio sobre ella, y controlar su forma de vivir, de pensar o de actuar. Es por ello que este modelo utiliza la palabra abuso como sinónimo de violencia, ya que al usar violencia se abusa de algún tipo de fuerza ilegítima para imponerse, al imponerse el varón sobre la mujer le está negando sus necesidades, su voluntad y sus derechos. Es decir, se confronta la idea de acumulación de rabia y la consecuente falta de control de la violencia, o de rabia “mal dirigida”.

Al situar los comportamientos violentos como abusos de poder, para mantener o ganar dominio, beneficios y control sobre la mujer, como tácticas de “poder y control”, se sitúa a las manifestaciones de violencia como instrumentos o mecanismos de un sistema de pensamiento o creencias, en el cual las mujeres son vistas como débiles o inferiores en algún sentido. No es que el varón en el momento en que es violento o impositivo desarrolle un diálogo interior altamente planificado y consciente para someter y controlar a su mujer, ya que la considera inferior. Pero tampoco es un acto netamente impulsivo y descontrolado. Si así fuera, ¿por qué el agresor no abusa de su jefe o de un policía, como lo hace con su pareja? Ello indica que hay en él una cierta disposición o conocimiento. El agresor sabe con quién, cuándo y dónde puede ejercer la violencia. Conoce de la verticalidad en las relaciones, ha sido educado en ellas y puede asumir posiciones muy adaptadas y sumisas frente a personas de mayor jerarquía social (fenómeno de la doble fachada). Junto con esto, también ha aprendido cual es el rol estereotipado de una mujer, de una esposa y de una madre, con todo su conjunto de expectativas y de exigencias. Existe la capacidad del varón de distinguir espacios, de orientarse y de medir sus acciones.

Un hombre puede dejar de golpear porque sabe que está mal o que será sancionado, sin embargo, puede seguir ejerciendo la misma imposición a través de intimidación o amenazas, o a través de tácticas más sutiles e invisibles, pero igualmente manipuladoras e impositivas.

El modelo explicativo del “Poder y Control”, entiende la violencia masculina como un conjunto de comportamientos con intención, con los que se quiere lograr o conseguir algo de la mujer, basado en creencias y expectativas que lo benefician a él y no la consideran a ella, o sea un abuso de poder.

Los comportamientos violentos jamás deben ser entendidos como meros estallidos de ira, pérdidas de control o meras acumulaciones de rabia. Estas últimas

explicaciones no hacen más que justificar la violencia masculina al ponerla como una reacción “natural” y que por tal no puede ser cuestionada ni eliminada. De esta manera, el proceso para transformar la violencia no se centra sólo en causas psicológicas, en déficit personales, en el desarrollo de más o menos habilidades sociales o de autocontrol; tampoco se puede reducir a un problema psicopatológico que sirva para etiquetar; o a un asunto de interacción familiar, en el que se comparta igualdad de poder y responsabilidades. Se trata, entonces, de entender la violencia masculina como un comportamiento aprendido, en el cual se ejerce desigualdad y asimetría en la relación, y que esto se puede desaprender, al explorar, identificar y cuestionar las convicciones personales sobre hombres, mujeres y relaciones de pareja, buscando el origen de estas creencias, pasando desde el análisis de los discursos familiares hasta el contexto social e histórico de nuestra cultura.

En resumen, este modelo abarca más que la sola violencia física, incorporando la dimensión psicológica, que implica conductas verbales, actitudes y roles y además, comprende el conjunto de comportamientos como tácticas utilizadas por los hombres para ganar poder y control sobre sus parejas.

En razón de lo anterior, es que su concepción hace énfasis en aspectos socio-culturales a través de la exploración de las creencias de los varones que ejercen abuso en sus relaciones de pareja. El modelo plantea que las tácticas para adquirir y mantener el poder y control, generalmente, son ejecutadas por los hombres -en su conjunto- como un patrón de comportamiento presente en toda la relación, aunque también pueden darse sólo algunas manifestaciones del abuso. Sin embargo, basta un acto de este carácter para que ya se le considere un abuso de poder sobre la mujer.

A continuación, se describen las diez tácticas o formas de abuso de la “Rueda del Poder y Control”. Cabe señalar que esta tipología se crea con fines prácticos, pero no permite explicar el fenómeno en su complejidad. En él, se reconoce que diversos tipos

de violencia van entrelazados y no necesariamente se dan en forma aislada, por ejemplo, la violencia física siempre involucra violencia psicológica o daño psicológico, así como la violencia sexual también puede considerarse dentro del ámbito de invasión física y psicológica. Además, el abuso físico y sexual se encuentran en el borde de la rueda ya que corresponden a violencias de carácter explícito, a diferencia de las tácticas que se encuentran en el interior, que corresponden a violencias más solapadas o implícitas.

Cuadro N°1: Modelo Duluth

Nombre de la táctica de abuso	Definición y ejemplos.
Abuso físico	Empujar, tironear, zamarrear, sujetar o inmovilizar, invadir el espacio del otro, impedir que se mueva o abandone el lugar donde se encuentra, abofetear, dar golpes de puño, golpes de pie o morder. Tapar la boca con la mano, levantar la mano en ademán desafiante, obligarla a que actúe en contra de su voluntad, arrojarle objetos, encerrarla, golpearla con objetos contundentes, perseguir a la mujer en auto e intentar que salga del camino, provocarle lesiones, entre otras.
Abuso sexual	Acosarla sexualmente, demandar relaciones sexuales, hacer comentarios sexuales degradantes, descalificaciones sexuales, penetrar a la pareja en contra de su voluntad, forzar el acto sexual mientras la pareja está durmiendo, realizar actos sexuales violentos, insertar objetos en su vagina o su ano en contra de su voluntad, insistir en que la pareja vea pornografía o imite actos pornográficos, presionar o forzar a la pareja a usar ropa que no quiere usar, agredir físicamente sus senos o genitales, ejercer coerción para tener relaciones sexuales de una manera en que la pareja no quiere, presionar o forzar a la pareja a posar en

	<p>fotografías, acusar a la pareja de tener aventuras, de coquetear o de ofrecerse sexualmente. Acosarla diciéndole que se ha vestido de cierta manera para atraer y agradar a otros hombres, comparar el cuerpo de la pareja con el de otras personas de la calle, televisión o revistas, inspeccionar su ropa interior, no comunicarle a la pareja que es portador de una enfermedad sexual transmisible, usar las relaciones sexuales como recompensa por “portarse bien” o rechazar tener relaciones sexuales si la pareja no actúa como se quiere. Hacer que la pareja pida o que se sienta sucia si quiere tener relaciones sexuales, culpabilizar a la pareja si no se logra satisfacción sexual, dejar de manifestar afecto si la pareja no quiere relaciones sexuales, manejar expectativas de poder tener relaciones sexuales cuando se diga: “Es tu obligación,” “Si no lo puedo hacer contigo, lo tendré que hacer en otra parte”. Contarles a otros/as acerca del comportamiento sexual de la pareja, acusar a la pareja de ser abusiva sexualmente, o que tiene problemas sexuales cuando no responde a las demandas sexuales. Indiferencia respecto de la satisfacción sexual del otro. Declarar que las relaciones sexuales son prueba de fidelidad hacia el otro. Forzar a la pareja a tener relaciones sexuales con otra persona, forzar o ejercer presión para que practique prostitución o que realice actos sexuales con otras personas o animales.</p>
Intimidación	<p>Acciones, palabras, gestos y miradas que buscan atemorizar a la pareja. El hecho de que una persona haya sufrido violencia física en el pasado, aumenta la efectividad del uso de intimidación.</p> <p>Ejemplos:</p> <p>Miradas de enojo o miradas fijas con el rostro contraído que significan “me lo vas a pagar, acercarse a la pareja de manera</p>

	amenazante, no dejarle espacio para que pueda moverse libremente, realizar actos violentos a su alrededor, golpear la mesa, apuntar con el dedo de manera amenazante, dar portazos, tirar objetos, golpear las paredes, patear muebles u otros objetos, gritarle. Destruir objetos frente a la pareja, destruir los objetos de propiedad de la pareja: sus implementos de trabajo, cartas, fotos, regalos u otros efectos personales, golpear o maltratar animales, caminar de un lado para otro en estado de agitación, disparar a su alrededor, empuñar o mostrar armas.
Abuso emocional	Es cualquier acción con la que se menoscabe al otro o cualquier ataque contra su autoestima. Ejemplos: Insultar, descalificar, humillar o desvalorizar al otro frente a terceros. Tirarle o refregarle comida, bebida u otros productos por el cuerpo, pelo o rostro, forzar a la pareja a realice actos degradantes.
Aislamiento	El aislamiento es el resultado de varios tipos de comportamientos abusivos. Aislar a la pareja implica cualquier intento de controlar a quien ella ve, lo que hace, lo que quiere, piensa o siente.
Desresponsabilización (desresponsabilización): Negar, Minimizar y Culpar	-Negar: Negar o desvirtuar los actos violentos. Ejemplos: “Yo estaba tratando de agarrarla y se cayó”, “Yo actúe en defensa propia”, “La justicia sólo escucha su versión de los hechos.” -Minimizar: Restar importancia a los efectos de una agresión o comportamiento abusivo. Ejemplos: “Apenas la toqué”, “Su piel es muy sensible, apenas uno la toca, y ya queda con un moretón”, “Lo nuestro no es tan violento”, “Hace meses que no le pego, pero ella sigue actuando como si en cualquier momento le fuera a pegar”, “Lo único que hice fue tirar

	<p>un zapato a la pared, ni siquiera se lo tiré a ella”, “Sólo le tiré el brazo, y ella exageró y se cayó a propósito”.</p> <p>-Culpar: Trasladar la responsabilidad de un comportamiento abusivo realizado a otra persona o a alguna situación. Ejemplos: “Yo estaba borracho.” “Es que no para nunca.” “Ella sabe lo que le va a pasar cuando actúa de esa manera. Ella se lo buscó.” “Su mamá siempre se anda metiendo en nuestros asuntos.” “En el centro de la mujer la fuerzan a hacer órdenes de protección.”</p>
Manipular a través de los niños	<p>Es todo intento de controlar a la pareja a través de amenazas de daño hacia la relación con los hijos e hijas. Ejemplos:</p> <p>Hacer sentir culpable a la pareja acerca de los hijos e hijas. Decirle que es una mala madre o un mal padre, amenazar con llamar a los organismos protectores de menores, usar a los niños y niñas para enviar mensajes, usar las visitas o salidas legales con los hijos para asediar, manipular y agredir a la pareja. Amenazar con quitarle el cuidado personal de los hijos e hijas, mentir o denigrar a la pareja con los hijos, interrogar a los niños sobre lo que la madre hace.</p>
Privilegio Masculino	<p>Es un conjunto de creencias y comportamientos que postulan que un hombre tiene derecho a ciertos privilegios por el hecho de ser varón. Ejemplos: Insistencia en tomar las decisiones familiares más importantes, tener la última palabra en todo en particular en la forma de gastar el dinero, tener derecho de definir los roles de los miembros de la familia, tener la expectativa de que las mujeres acepten la autoridad masculina en una relación, asumir que es el hombre quien establece las reglas, actuar como el rey de la casa.</p>
Abuso económico	<p>Constituye el control de los ingresos de la familia o el acceso de la pareja al dinero para mantenerla dependiente o para presionarla a</p>

		<p>actuar en algún sentido. También es sinónimo de abuso la dilapidación del dinero familiar, o anteponer sus necesidades a las de la familia. Ejemplos:</p> <p>Gastar el dinero en alcohol, drogas o cosas superfluas, cuando las necesidades de la familia no han sido satisfechas. Impedir que la pareja tenga y/o mantenga un trabajo. Sabotear a la pareja en su trabajo a través del asedio. Hacer que renuncie a su trabajo. Hacer que la pareja entregue su salario. Darle una mensualidad. Pudiendo trabajar, no hacerlo y vivir a expensas de la pareja. No permitirle a la pareja saber acerca de las finanzas de la familia o no permitirle participar en las decisiones financieras. Acusar a la pareja de esconder dinero. Usar o quitarle sus ahorros, beneficios o tarjetas de crédito.</p>
Coerción y amenazas		<p>Realizar actos para infundir temor, presionando a la pareja para que actúe de una determinada forma. Chantaje. Ejemplos:</p> <p>“Si tú me dejas, yo mataré a cualquiera que se te acerque.”, “Si tú me dejas, te prometo que voy a obtener la custodia de los niños.”, “Si tú no retiras la orden de protección en el juzgado nos separamos.”, “Si tú llamas a carabineros me voy a divorciar de ti y no verás a los niños ni a mí nunca más.”, “Si tú llamas a carabineros, te voy a retirar mi apoyo económico.”, “Si esperas que después de separados yo te siga dando dinero, estás loca, porque no te daré ni un peso.”, “Si tú me dejas, me suicido, te lo prometo.”</p> <p>Manejar de manera peligrosa con la pareja en el auto, hasta que diga o haga lo que tú quieras. Forzar a tu pareja a firmar cheques sin fondo, a robar, a usar drogas o alcohol.</p>

Fuente: Anexos, estudio: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento en Centro de la Mujer La Florida (Villa & Araya, 2014).

Como se observa en el cuadro anterior, las diversas manifestaciones de violencia ejercidos en contexto de pareja, han sido categorizados por este modelo, como una forma de evidenciar y ampliar el concepto de violencia.

El problema de la violencia contra las mujeres se debe comprender en términos dinámicos, ésta no ocurre de manera aislada, ni es estática, por lo tanto, se debe analizar como un proceso complejo que es parte de la relación asimétrica que se establece entre un hombre y una mujer a través de un vínculo violento que continúa y se acrecienta en el tiempo.

Al indagar en las historias de mujeres víctimas de violencia de pareja, se constata que en los comienzos de la relación ya se dejan entrever conductas por parte del agresor que van dirigidas a coartar y/o presionar para que la mujer actúe en función del propio deseo (un ejemplo claro de esto son los celos). A medida que se acrecientan los grados de compromiso, aumentan los conflictos y las dinámicas violentas hacia la mujer, estableciéndose un continuo de violencia y una escalada que podría culminar en femicidio.

Este conjunto de tácticas es entendido como un “estado de sitio” impuesto a la mujer, el que delimita y restringe su actuar. Cuando ella intenta salir del alero de este poder, de estas normas (la mayoría de las veces invisibles), es cuando el peso de la violencia masculina se puede volver más intenso, como, por ejemplo, una forma de violencia física. Es decir, cuando ella busque empoderarse, ser más independiente o hacer valer algún derecho; el agresor usará alguna táctica de abuso más fuerte y sólo cuando éstas hayan fallado recurrirá a la violencia física como último recurso.

La utilización de este modelo permite entender que la violencia no es un fenómeno aislado ni incidental, sino una práctica que tiene lugar en el marco de un orden social y

estructuralmente discriminatorio hacia las mujeres. Es por ello que en la introducción de este documento se hace referencia a la construcción social de las identidades de género en la cultura actual y a las formas como se distribuye y legitima el poder y la autoridad tanto en la sociedad como en la familia. Por ello se puede afirmar que la violencia aparece sustentada en una cosmovisión cultural articulada en torno a pilares fundamentales:

A) Estereotipos y roles de género: La existencia de ciertos estereotipos acerca de la naturaleza femenina y masculina que interpretan las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, atribuyéndoles características y funciones sociales construidas a partir de las diferencias biológicas, definiendo con ello una división de roles rígida predeterminada entre los géneros que se entiende como inmutable.

B) Distribución del poder según género: Existencia de pautas culturales que determinan una desigual distribución del poder en la sociedad, según las cuales, además de considerarse la situación estamental o de clase, la pertenencia a etnia o raza y la pertenencia generacional, se incorpora la variable de género como constituyente de desigualdad. Aun cuando la situación social de la mujer ha experimentado cambios, expresados en su incorporación progresiva y creciente a diversas esferas de la vida pública, la persistencia de los valores y normas que regulan la vida de pareja y establecen la necesidad de roles femeninos estereotipados de esposa y madre, así como la incidencia de los discursos y factores sociales que desvalorizan o limitan en la práctica la participación de las mujeres en la estructura de poder, han derivado en adaptaciones y ajustes a nivel del campo cultural que mantiene en lo sustancial una división genérica de la sociedad articulada desde una perspectiva patriarcal androcéntrica.

C) Legitimación social de la violencia: Un tercer elemento cultural que contribuye a la explicación y reproducción de la violencia en las relaciones de pareja, es la aceptación cultural del uso de la fuerza como forma de control social.

D) Socialización y reproducción de la violencia: Instituciones como la familia, la escuela y los medios de comunicación social, entre otros, tienen un rol importante en la reproducción de la violencia. La familia es una institución clave en la formación de las personas, por lo tanto, fundamentos valóricos erróneos son un agente directo en la mantención y reproducción de la subordinación de la mujer y la violencia, dado el papel preponderante que tiene en el proceso de socialización primaria, tanto en términos de aprendizaje cognitivo y conductual, como en lo concerniente a la modelación de las relaciones afectivas y a la constitución de la subjetividad. La escuela es otro agente que puede desempeñar un papel relevante en la consolidación de la desigualdad entre hombres y mujeres, en particular, debido a los contenidos y metodologías de enseñanza. Los medios de comunicación social también son agentes de gran importancia en este sentido, dado el rol sustantivo que juegan en la conformación del imaginario social, por medio de la difusión de mensajes reforzadores de los estereotipos familiares y de género.

E) Mecanismos psicosociales de la perpetuación de la violencia: presión social, mistificación cultural y culpabilización de las víctimas. Todos los aspectos antes descritos se conjugan en forma dinámica para producir una suerte de juego entre la negación y la justificación de la violencia de pareja, lo que deriva en que esta práctica no sea vista, aún por las propias víctimas, como un problema que existe y que puede y debe ser erradicado de la sociedad, dejando a las mujeres en una situación de gran desamparo social. En este sentido, la propia comunidad y el entorno inmediato son quienes se encargan muchas veces de reforzar conductas pasivas y conformistas en las mujeres, utilizando discursos que cuestionan las intenciones de buscar salidas, apelando a las costumbres y tradiciones culturales. A lo anterior, se suma la existencia de una serie de mitos acerca de la violencia en la pareja, construcciones de sentido común moldeadas por la ideología patriarcal dominante, que contribuyen a minimizar y bajar el perfil al problema. Además, existen factores sociales asociados a la violencia contra la mujer, que no son per se causas de violencia, pero pueden gatillarla o aumentar la probabilidad de su ocurrencia:

corresponden a conflictos laborales, condiciones económicas precarias, alcoholismo u otras adicciones, baja participación comunitaria, etc. (Bachmann, 2015).

El presente modelo, permite una mirada amplia de la violencia contra las mujeres en contexto de pareja, y además nos permite precisión respecto a sus manifestaciones desde la minuciosidad de la problemática.

2.4.7 Enfoque de interseccionalidad

Habiéndose nutrido del pensamiento feminista afroamericano, el enfoque de interseccionalidad ha permitido reconocer la complejidad de los procesos formales e informales que generan las desigualdades sociales. Este enfoque revela que las desigualdades son producidas por las interacciones entre los sistemas de subordinación de género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, situación de discapacidad y/o clase social, entre otros que se constituyen uno a otro dinámicamente en el tiempo y en el espacio. Las feministas afroamericanas pusieron de relieve que la concepción esencialista del género no permite considerar las interacciones entre el género y otras formas de subordinación (Barlett y Harris 1998). Así, las mujeres afroamericanas se vieron obligadas a fragmentar sus experiencias entre las que luchan en contra de la discriminación racial y las que luchan en contra de la discriminación de género. Pero, al aislar un solo aspecto de su identidad y ofrecerlo como si fuera un conjunto significativo, tuvieron que renegar de todas las demás partes constitutivas de su ser (Lorde 1984). De esta forma, el esencialismo de género redujo la discriminación múltiple a un problema de suma aritmética, como si añadir el racismo al sexismo pudiese explicar las experiencias de las mujeres afroamericanas, o añadiendo el racismo al sexismo y a la homofobia se pudiese dar cuenta de las experiencias de las mujeres lesbianas afroamericanas (Spelman 1988, 128). Sin embargo, las mujeres nunca son sólo mujeres y como afirma Norma Alarcón: “La inclusión de otras categorías de análisis como la raza y la clase se convierte en algo imposible para un sujeto cuya conciencia se niega a reconocer que una

se convierte en mujer de maneras que son mucho más complejas que en simple oposición a los hombres. En culturas donde las relaciones asimétricas tanto raciales como de clase son un principio organizador central de la sociedad, una también se convierte en mujer en oposición a otras mujeres” (La Barbera M. 2015).

El presente enfoque, permitirá, que la violencia descrita en la presente investigación, sea visibilizada como una doble opresión, ya que es generada hacia una mujer, y además en un contexto migratorio.

2.5 Violencia contra las mujeres en contextos migratorios

La migración internacional es un espacio propicio para analizar el impacto que puede tener el cambio de residencia en las distintas dimensiones de la vida de quienes deciden migrar. Actualmente, son cada vez más las investigaciones que han atendido los aspectos culturales y sociales, como las relaciones de género entre migrantes, por sobre los análisis economicistas de la migración (Ariza, 2001).

Como fue mencionado anteriormente, la migración internacional no sólo supone un cambio geográfico, sino que implica sobre todo conexión, cruce e influencias entre dos o más espacios –origen, destino y en algunos casos tránsito– culturales, sociales y económicos que interactúan. En este sentido, la migración internacional implica un desafío a los patrones culturales, especialmente cuando se produce un cambio – temporal o permanente- en la división sexual de las responsabilidades de género en el interior de la familia migrante.

En un estudio realizado a migrantes bolivianos y bolivianas en Madrid durante los años 2000-2007 (Tapia M. 2011), se propuso analizar las condiciones que propician o

inhiben la violencia de género en el contexto migratorio. Para las y los investigadores, era fundamental conocer e incorporar elementos no solo del proceso migratorio mismo, sino también lo que ocurrió en el país de origen, como las características de las relaciones de pareja o el entorno social jurídico que sanciona o no la violencia de género.

De acuerdo con los datos, las investigadoras identificaron que la violencia intrafamiliar y doméstica en Bolivia era una de las formas más comunes de violencia que afectaba a gran parte de la sociedad boliviana. Según estimaciones, 7 de cada 10 mujeres sufrían algún tipo de violencia en sus hogares.

Por otra parte, en la sociedad receptora, se ha avanzado en profundas transformaciones sociales en las últimas décadas como el avance en materia de derechos para las mujeres, los cambios en la morfología familiar y una mayor participación y persistencia femenina en el mercado (Tapia M. 2011). En este sentido, España se ha configurado como una sociedad cada vez más igualitaria en materia de género. Sin embargo, se mantienen nudos como la violencia de género y los femicidios.

En la investigación realizada, se aprecia que una vez en la sociedad de destino las oportunidades laborales y la condición de irregularidad pueden dar lugar a procesos de mayor subordinación y violencia machista. El contexto migratorio, en algunos casos, alteró la relación de jerarquía del hombre respecto de su pareja. El hecho de liderar la migración por parte de las mujeres y acceder rápidamente a un trabajo remunerado afectó a esa relación de poder, puesto que las mujeres contaron con una mayor capacidad de negociar y de demandar en esa relación. Asimismo, la existencia de una sociedad que sanciona la violencia contra las mujeres y la disponibilidad de recursos para la denuncia, fueron elementos centrales –aunque no del todo suficientes- para dar lugar a procesos de inhibición o término de esa violencia (Tapia M. 2011).

Cuando el hombre lideró la migración, la desinformación y la condición de irregular afectó más a las mujeres reagrupadas, lo que aumentó el control sobre ellas por parte de sus parejas. En los casos de parejas que migraron juntas, se observa menos la existencia de violencia física, no obstante, las mujeres entrevistadas reconocen formas de control y subordinación por parte de sus parejas o maridos. Al revisar todos los casos de la muestra, se aprecia que los factores que facilitaron la existencia de violencia intrafamiliar en el contexto de recepción fueron: la mayor responsabilidad de las mujeres respecto al cuidado de los hijos migrantes, el embarazo no deseado en el contexto de recepción, la falta de redes familiares y el aislamiento social propio del trabajo al que acceden las mujeres migrantes (Tapia, 2011).

Los resultados de la investigación citada, postula que el elemento central que la existencia de violencia contra la mujer migrante se relaciona con el tipo de relación de pareja predominante antes de migrar. La mayoría de los casos revisados corresponden a parejas cuyas relaciones eran fuertemente jerarquizadas y con bajo poder de negociación por parte de las mujeres entrevistadas. (Tapia, 2011).

La relación de pareja suele convertirse en una carga adicional para las mujeres en una situación por sí adversa en su proceso migratorio. Posiblemente la aplicación de leyes relacionadas con la violencia de género es más efectiva en el país de destino, sin embargo, este tipo de violencia se ejerce en un ámbito íntimo y muchas mujeres no se atreven a denunciar, debido a la vergüenza por ser golpeadas y también al miedo de ser descubiertas y deportadas por su estatus de indocumentadas. A esto se suma el desconocimiento del idioma del lugar de destino, que las expone a muchas situaciones de discriminación, exclusión y aislamiento (Voces Mesoamericanas Acción con los Pueblos Migrantes, 2016).

Un estudio del año 2012, realizado a profesionales del área social que trabajan con mujeres migrantes de las ciudades de Barcelona, Madrid y Alicante, describió factores

que surgieron en los testimonios de las y los entrevistados, siendo significados como dificultades estructurales de opresión a la hora de analizar la violencia de género en una mujer migrante. Son descritas de forma no lineal, y permiten comprender el contexto de esa migración, y como pueden influir en la violencia contra las mujeres migrantes. Los factores son los siguientes: documentación, desconocimiento y falta de formación de los profesionales, miedo, desarraigo y falta de redes de apoyo, desconocimiento y falta de información de las mujeres, condicionamientos culturales (género y religión), manejo del idioma. (Bello S. 2012).

Por otro lado, para Willers (2016) en muchos casos la pareja masculina que ejerce la violencia está ligada al crimen organizado, o es una persona con problemas de adicción. Los casos en que las mujeres salen huyendo son particularmente dramáticos, porque no permiten la planeación razonada del desplazamiento. Ellas no pueden planear el camino, juntar dinero y activar su potencial capital social contactando a sus conocidos o buscando información para aminorar los peligros del camino. Tienen que salir de un momento a otro, lo cual las pone en clara desventaja dentro de una ruta migratoria peligrosa y complicada como la que representa México. (Willers S. 2016).

Capítulo 3 - Marco Metodológico

3.1 Tipo de estudio

La presente investigación corresponde a una de tipo exploratoria. Fernández, Hernández y Baptista, en su libro Metodología de la Investigación (2014), señalan un concepto de investigación exploratoria, el cual hace referencia a: *“La investigación exploratoria, se efectúa normalmente cuando el objetivo a examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”* (p. 115).

Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables (García M. e Ibarra L, 2010).

Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el 'tono' de investigaciones posteriores más rigurosas" (Hernández R, Fernández C. & Baptista. (2014). Se caracterizan por ser más flexibles en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos, y son más amplios y dispersos que estos otros dos tipos, y buscan observar tantas manifestaciones del fenómeno estudiado como sea posible. Asimismo, implican un mayor "riesgo" y requieren gran paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador.

La presente investigación, es de carácter exploratorio por cuanto el fenómeno particular de violencia hacia mujeres haitianas en contextos de pareja y de migración, no ha sido estudiado en nuestro país. En los últimos periodos, han surgido diversos estudios respecto a la migración haitiana, sin embargo, en la revisión realizada, ninguno hasta ahora se ha centrado en el problema descrito. Focalizándolo en el territorio, tampoco se han realizado estudios de mujeres haitianas que asisten al Centro de la Mujer Recoleta.

3.2 Enfoque:

La presente investigación será realizada en base a la metodología cualitativa, la cual tiene como objetivo proporcionar una investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven. Las características básicas de los estudios cualitativos se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan la perspectiva pragmática o del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa. El proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos, busca respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana y sus problemáticas (Taylor y Bogdan, 1984).

Taylor y Bogdan señalan que el investigador cualitativo pretende “*comprender lo que la gente dice*”. p.8.

A su vez, la presente investigación, será nutrida desde la fenomenología, ya que esta busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, dándole importancia a aprehender el proceso de interpretación por el que las personas definen su mundo y actúan en consecuencia. El fenomenólogo intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas, describiendo, comprendiendo e interpretando.

Antes que estudiar el impacto de un programa diseñado para facilitar la integración de alumnos pertenecientes a minorías étnicas, por ejemplo, o estudiar la cultura de la clase multirracial, o las interacciones entre jóvenes de distintas razas, la fenomenología se interesaría por cómo es la experiencia de estar en una clase multirracial, o cómo es la experiencia de ser un alumno perteneciente a una minoría étnica (o mayoría) en una clase de integración (Tesch, 1990: 49).

Como destaca Mélich (1994) la fenomenología trata de "desvelar qué elementos resultan imprescindibles para que un proceso educativo pueda ser calificado como tal y qué relación se establece entre ellos" (p. 52). El resultado de un estudio fenomenológico es una narración que dibuja un modelo, una descripción de las "invariantes estructurales de un determinado tipo de experiencia" (Dukes, 1984: 201; citado por Tesch, 1990).

En este caso, permitiría la exposición de una realidad desde la visión y experiencia de las víctimas, y el significado que generan para la violencia que vivencian.

3.3 Universo:

"Corresponde al conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros" (Pineda, 1994 p. 108). En esta investigación, la población corresponde a mujeres de nacionalidad haitiana que vivan o hayan vivido situaciones de violencia en sus contextos de pareja y que hayan sido ingresadas al programa Centro de la Mujer Recoleta.

Desde el año 2017 a 2019, la cantidad de mujeres que cumplen con el perfil establecido corresponde a 18. El 100% ha acudido al Centro de la Mujer por la vía de

derivación de otra entidad o programa institucional (en su mayoría son sus Centros de Salud Familiar o CESFAM) al develar allí las situaciones de violencia que viven por parte de sus parejas o cónyuges. El rango etario de las mujeres de nuestro universo en promedio es de 30 años. La menor tiene 19 y la mayor 53 años. Respecto a sus vínculos de convivencia al momento de asistir al Centro de la Mujer, en su mayoría son sus cónyuges (6) y, en segundo lugar, son convivientes (5) o ex convivientes (5), y, por último, madres/padres de hijos en común (2).

3.4 Muestra o selección de casos

Con la finalidad de representar la diversidad de mujeres del universo a investigar, para efectos del presente estudio se entrevistarán 5 personas. Los criterios por los cuales serán seleccionados los casos son:

-Las mujeres entrevistadas, pertenecen a diversas edades, ya que esto puede influir en las respuestas y visibilización o no de las violencias a indagar. El rango etario es desde los 20 años a los 39 años. Las participantes tienen 20, 24, 26, 31 y 39 años.

-Es considerado el tiempo de la migración, por lo tanto, surge como importante que entre todas las entrevistadas, abarquen diversas fechas desde su permanencia en el país. Tres de ellas cuentan con mínimo dos años de permanencia, mientras que 2 de ellas con un máximo de 2 años. Se consideran entrevistadas que lleven distintos tiempos migratorios con la finalidad de diversificar las respuestas y conocer sus experiencias, tanto en el país de origen como en el receptor.

-Es considerado el tipo de vínculo con el agresor. Las cinco entrevistadas tienen una relación con el agresor distinta la una a la otra, ya que es necesario que se expresen diversos tipos de contexto de pareja en las entrevistadas. Esto, podría influir en la

diversidad de respuestas a analizar. En específico, las cinco entrevistadas representar los siguientes vínculos: cónyuge con el agresor, conviviente del agresor y ex pareja del agresor. Cada contexto podría propiciar diversas manifestaciones de violencia, por lo cual se busca diversificar las respuestas.

En concreto, en el siguiente cuadro se especifican las características de cada entrevistada:

	Entrevistada 1	Entrevistada 2	Entrevistada 3	Entrevistada 4	Entrevistada 5
Edad	39 años	20 años	26 años	24 años	31 años
Tiempo de la migración	Migró hace 3 años a Chile	Migró hace dos años	Migró hace dos años	1 año 10 meses	1 año y medio
Vínculo con el agresor (al momento de realizar la entrevista)	Mantienen relación de convivencia.	Separada del agresor, vive en una casa de acogida para mujeres que viven violencia grave.	Separada del agresor, vive en una casa de acogida para mujeres que viven violencia grave.	Separada del agresor, vive con una tía.	Mantiene convivencia y relación de matrimonio.

3.5 Técnicas de recolección/producción de información

En la presente investigación, será ocupada la entrevista semi estructurada, ya que se requiere cierta especificidad respecto a la información que necesitamos obtener, sin embargo, respecto a la temática y dificultades comunicacionales, también es importante dar el espacio necesario a la entrevistada, y poder omitir o insistir en puntos requeridos.

En la entrevista semi - estructurada, si bien el entrevistador lleva un guion de preguntas básicas, tiene la libertad de cuestionar al entrevistado sobre aquellos temas que le interesen, o bien omitir algunos temas de acuerdo con su criterio. El objetivo de la entrevista semi dirigida consiste en invitar al entrevistado a tratar aspectos que no han quedado claros para el entrevistador y llenar lagunas de información. En general esta modalidad se aplica durante las entrevistas posteriores a la entrevista inicial, pues tiene como objetivo recabar datos más precisos que den claridad a la información ya obtenida; también puede utilizarse de manera intermitente, tanto en las modalidades de entrevista cerrada como en algunos momentos de la entrevista abierta (Colin, 2009).

Los objetivos de la entrevista son, en primer lugar, conocer sus experiencias migratorias relacionadas con la violencia en contexto de pareja, y, en segundo lugar, indagar en torno a las manifestaciones de violencia que ellas visibilizan al interior de su relación de pareja. Las entrevistas fueron generadas en un espacio institucional protegido, el cual permitió un espacio de privacidad con las mujeres, lo cual es necesario para profundizar en un tema tan delicado y complejo para ellas. Las mujeres otorgaron consentimiento informado, y las cinco dominaban el español, lo cual permitió que las entrevistas fuesen sin un/una facilitador/a intercultural, y las preguntas fuesen comprendidas por las mujeres. Su participación fue voluntaria, y los objetivos de la investigación fueron explicados tanto por la tesista, como también por una de las integrantes, quien conocía a las demás entrevistadas de forma previa.

3.6 Técnicas de análisis de la información

Para el análisis de la presente investigación, será utilizada la técnica de análisis de contenido. A juicio de Bardin (1986:7) el análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como discursos extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas -desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos- es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: la inferencia.

Para la presente investigación, se realizará un análisis a partir de categorías predefinidas que fueron extraídas del marco teórico, las que serán contrastadas con el testimonio de las mujeres. Cuatro de las categorías cuentan además con subcategorías que permiten desglosar los distintos tipos de abusos. Además, se identificarán categorías que emergen de los discursos de las propias entrevistadas. Esto, permitirá evidenciar otras posibles formas de violencia que posiblemente surjan de los propios testimonios y que no se encuentren identificadas en el marco teórico.

Al respecto, las categorías y subcategorías que serán analizadas son las siguientes:

Categoría 1. Relación entre tipo de violencia y transito migratorio.

En esta categoría, se busca conocer la existencia de relación entre el transito migratorio y la violencia ejercida en contextos de pareja. Para conocerlo, consideraremos el tipo de violencia ejercida desde el relato de las mujeres entrevistadas antes de migrar, y luego, cuando ya se encontraban en su destino.

Categoría 2. Violencia física

Para la presente investigación, entenderemos la violencia física como aquella acción dirigida a atentar contra la integridad física de la víctima, como un mecanismo para ejercer poder y control (Clerico, 2014).

- Subcategoría 2.1. Violencia física directa

La violencia física directa es ejercida a través del mismo cuerpo de quien agrede.

- Subcategoría 2.2. Violencia física indirecta

La violencia física indirecta es la violencia ejercida contra el cuerpo de la víctima, por medio de otro elemento u objeto.

Categoría 3. Violencia psicológica

Para la presente investigación, entenderemos la violencia toda conducta que tiene por objeto causar temor e intimidación buscando controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona que está siendo agredida; atentando contra el bienestar psíquico de la/el afectada/o (Aravena, 2019).

- Subcategoría 3.1. Intimidación

Entenderemos la intimidación como todas las acciones, palabras, gestos y miradas que buscan atemorizar a la pareja. El hecho de que una persona haya sufrido violencia física en el pasado, aumenta la efectividad del uso de intimidación (Salomón, 2014).

- Subcategoría 3.2. Abuso emocional

Es cualquier acción con la que se menoscabe al otro o cualquier ataque contra su autoestima (Gómez de Terreros, 2006).

- Subcategoría 3.3. Aislamiento

El aislamiento es el resultado de varios tipos de comportamientos abusivos. Aislar a la pareja implica cualquier intento de controlar a quien ella ve, lo que hace, lo que quiere, piensa o siente de las personas que la rodean (Orientaciones técnicas programas HEVPA, 2020).

- Subcategoría 3.4. Manipulación a través de los niños/niñas

Es todo intento de controlar a la pareja a través de amenazas de daño hacia la relación con los hijos e hijas (Orientaciones técnicas programas HEVPA, 2020).

- Subcategoría 3.5. Desresponsabilización: negar, minimizar y culpar.
Por negar, entenderemos invalidar o desvirtuar los actos violentos. Mientras que minimizar se entiende como restar importancia a los efectos de una agresión o comportamiento abusivo. En último lugar culpar corresponde a trasladar la responsabilidad de un comportamiento abusivo realizado a otra persona o a alguna situación.
- Subcategoría 3.6. Coerción y amenazas.
Realizar actos para infundir temor, presionando a la pareja para que actúe de una determinada forma. (Vidal, 2006).

Categoría 4: Violencia sexual

La Organización Mundial de la Salud define la violencia sexual como "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo". (Organización Mundial de la Salud OMS 2013).

- Sub categoría 4.1. Acoso sexual
Se entiende por acoso, los requerimientos de carácter sexual que una persona conocida o desconocida realiza a otra, sin su consentimiento, y que amenazan o perjudican su bienestar, generando malestar, ya sea en el ámbito laboral (acoso laboral), en el espacio público (acoso sexual callejero) o en el ámbito educativo, entre otros. Estas acciones son unidireccionales, es decir, no son consentidas por la víctima y quien acosa no tiene interés en entablar una comunicación real con la persona agredida. (Ley 20.005, art. 2).
- Sub categoría 4.2. Abuso sexual
En la presente investigación, entenderemos el abuso sexual como cualquier conducta o acciones de significación sexual, por parte de una

persona conocida o desconocida que puede abarcar desde la exhibición de genitales, exposición a material audiovisual o escrito con contenido sexual, entre otros, con el fin de generar excitación sexual en quien perpetra la conducta o respecto de la víctima de abuso sexual (Ministerio del Trabajo, 2005).

- Sub categoría 4.3. Violación

Se considera violación al acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, a una persona mayor de doce años. En dicha situación puede ocurrir alguna de las siguientes situaciones: i) uso de fuerza o intimidación; ii) aprovechamiento de la incapacidad para oponer resistencia por la otra persona; iii) abuso de la enajenación o trastorno mental de la otra persona. (Allende & Varela, 2012).

Categoría 5: Violencia económica

Consiste en privar de las necesidades básicas al otro u otra. Generar el control de la víctima a través de la manipulación del dinero, privación económica, endeudamiento o que tomen control de su dinero o bienes (Vidal, 2006).

- Sub categoría 5.1. Abuso económico

Entenderemos abuso económico como gastar el dinero en alcohol, drogas o cosas superfluas, cuando las necesidades de la familia no han sido satisfechas. Impedir que la pareja tenga y/o mantenga un trabajo. Sabotear a la pareja en su trabajo a través del asedio. Hacer que renuncie a su trabajo. Hacer que la pareja entregue su salario. Darle una mensualidad. Pudiendo trabajar, no hacerlo y vivir a expensas de la pareja. No permitirle a la pareja saber acerca de las finanzas de la familia o no permitirle participar en las decisiones financieras. Acusar a la pareja de esconder dinero. Usar o quitarle sus ahorros, beneficios o tarjetas de crédito, entre otras. (Bachmann M, 2015).

- Sub categoría 5.2. Abuso patrimonial

Se entienden como abuso patrimonial las siguientes manifestaciones de violencia: engañar a la mujer con compras o hacerle creer que es la propietaria no siendo así, adueñarse del negocio de la mujer o de su forma de sostenerse económicamente, robarle bienes de su propiedad o romperlos. Desmantelar su hogar (Vidal, 2006).

Categoría 6: Violencia simbólica

Es un conjunto de creencias y comportamientos que postulan que un hombre tiene derecho a ciertos privilegios por el hecho de ser varón (Vidal, 2006).

Capítulo 4 - Análisis de resultados

En los siguientes apartados, y a partir de las entrevistas semi estructuradas realizadas a las mujeres haitianas, será desarrollado el análisis de la información obtenida, en concordancia con la matriz realizada que desprende las siguientes categorías predefinidas: Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, violencia simbólica y relación entre violencia y migración. Además, cuatro de las seis categorías incluyen subcategorías, desprendiéndose del Modelo Duluth planteado en el marco teórico de la presente investigación.

A través del siguiente análisis, se intentó dar respuesta a las preguntas planteadas en la investigación, las cuales buscan generar un acercamiento al fenómeno de la violencia contra las mujeres haitianas por parte de sus parejas o ex parejas en el contexto migratorio.

4.1 Relación entre riesgo de la violencia y transito migratorio

Con relación a la violencia generada antes y después del tránsito migratorio, cuatro de cinco entrevistadas reconocen cambios considerables en el ejercicio de la violencia contra ellas.

Una de las entrevistadas reconoce un cambio en la violencia que se ejerció antes de migrar y después. La auto explicación del cambio de la violencia que menciona la mujer es la inseguridad por parte del agresor, basada en las redes con las que comienza a rodearse la mujer.

“Acá fue peor. Como que no sé, está inseguro. Siente que me va a perder. Me acuerdo desde el día que me saqué la foto con la presidenta, ahí si sintió que yo me iba a hacer amiga de otro tipo de personas, que me pueden ayudar a salir. Así que ahí si sentí que él es más violento” (entrevistada 1)

Respecto al cambio del riesgo de la violencia, dos de las entrevistadas mencionan que desde su llegada a Chile surge el aislamiento. La entrevistada 2 menciona que quien la agrede “tiene miedo a que la ayuden. También menciona que la violencia física es “peor” en Chile, lo cual sería un indicador de que anterior al proceso migratorio la mujer si vivía violencia, aunque probablemente en otros niveles o de otros tipos a lo que menciona en este relato. El aislamiento es una de las primeras tácticas para generar poder y control en la relación. En ella, la mujer se ve disminuida a contar solo con su agresor como red, lo cual facilita el ejercicio de la violencia.

“No, acá fue peor. Decía que no podía hablar con nadie, cuando íbamos a la Municipalidad me decía que él hacía los tramites. Como

que tenía miedo a que me ayudaran. Acá me pegó peor”

(Entrevistada 3)

“Acá me trató mal doble. Por eso fui al consultorio a pedir ayuda, yo pensé que me iba a matar” (entrevistada 4).

Por otro lado, otra entrevistada, evidencia un cambio en el ejercicio de la violencia desde que el agresor comienza a usar armas. Sin duda esto es un claro indicador del aumento de gravedad de la violencia psicológica luego de migrar. El arma, además nos indica que la violencia que ejerce el agresor puede ser también constituida en su espacio comunitario, y no solo usada para amedrentar a su pareja.

“Acá han sido más graves. Allá no usaba armas, por ejemplo”

(Entrevistada 5)

4.2 Violencia física

4.2.1 Violencia física directa

Respecto a la violencia física directa, ésta se manifiesta en los cinco testimonios de las entrevistas. Respecto al inicio de esta violencia, una entrevistada indica que se presenta un primer hecho desde el inicio de la relación (a los dos meses).

“Recién como con dos meses estábamos en una estación de metro en Venezuela y tuvimos una discusión y él me tomó por el pelo. Fue el primer acto (...) Me tiró para atrás, con el pelo. Se enojó y me pegó. Tenía dos o tres meses después del parto. Ahí me empujó con el pecho y yo caí en el suelo” (Entrevistada 1).

Las manifestaciones que se evidencian en los relatos de las mujeres, corresponden a tirones de pelo, patadas, empujones al suelo, pellizcos, apretones de cuello, cachetadas, puñetazos, intento de estrangulamiento, zamarreos, golpes en el estómago y apretones de brazos. Respecto a la gravedad, los pellizcos corresponden a una violencia inicial, mientras que los intentos de estrangulamiento son considerados como de riesgo vital. Según la escala de medición de la violencia, el SernamEG establece pautas de evaluación, las cuales cuentan con cuatro niveles: violencia Inicial, Media, Grave y Vital. (SernamEG, 2019).

En dos entrevistas, se evidencia violencia física directa mientras la mujer se encuentra embarazada. Esto, se considera como grave o vital, ya que se entiende que el periodo de embarazo implica vulnerabilidad por parte de la mujer.

Otra entrevistada menciona que hubo un cambio respecto a la violencia ejercida antes de que ella decidiera salir del hogar común. La violencia previa correspondía a cachetadas, mientras que los hechos de violencia que incentivaron su decisión se

visualizan con una mayor gravedad: puñetazo en la cara y estrangulamiento. Eso supone algo importante de evidenciar: la mujer evidencia que la pérdida de poder sobre ella genera una agudización de la violencia. En muchos casos, la violencia se agudiza cuando el agresor toma conocimiento del plan de acción o escape de la mujer.

Por otro lado, otra entrevistada reconoce una intencionalidad respecto al acto del golpe de estómago, mencionando que con ello intenta tumbarla en el suelo. Esto es fundamental, porque en los otros relatos no existen indicadores de que las mujeres reconozcan la intencionalidad del ejercicio de la violencia, en este caso con la finalidad de ser disminuida frente a su agresor. También, es importante evidenciar las lesiones de carácter grave provocadas en una agresión de pareja. En una de las entrevistas, una mujer menciona que sufrió un esguince, como consecuencia de la violencia física.

4.2.2 Violencia física indirecta

Al respecto, la violencia física indirecta fue observada en dos entrevistas. En una de ellas, la mujer menciona que su agresor varias veces le tiró agua. Este acto, visto de forma inofensiva en algunos contextos, si se reconoce como violencia física ejercida por medio de un objeto o producto. Y otra entrevistada menciona golpes realizados a través de cables. La violencia física indirecta, al ser generada a través de objetos, demuestra mayor intencionalidad y/o planificación. Además, es importante considerar que, si los agresores utilizan objetos, probablemente sea con la finalidad de agudizar el dolor a causar o la lesión a generar (en este caso, una lesión de hematoma en el ojo). La gravedad de las violencias generadas de forma indirecta contra las mujeres entrevistadas, corresponden a la categoría de graves según la pauta de evaluación de riesgos de SernamEG, (2019).

4.3 Violencia psicológica

En comparación con la violencia física, la violencia psicológica fue más difícil de evidenciar en las entrevistadas, al ser esta menos explícita que la física. A pesar de ello, surgieron algunos elementos a analizar, presentes en algunas subcategorías.

4.3.1 Intimidación

Esta categoría no se observa en los relatos de las entrevistadas. Las mujeres no declaran alguna manifestación que se pueda incorporar en la presente sub categoría.

4.3.2 Abuso emocional

Respecto a esta subcategoría, se observa abuso emocional en cuatro de los cinco testimonios. En ellos se observan menoscabos, insultos, garabatos constantes y gritos. Una de ellas, reconoce la intencionalidad de este abuso, manifestando que con ello el agresor intenta “hacerla sentir inferior” al interior de la relación, y que eso aún sucede. También, evidencia que el abuso emocional comienza a manifestarse “al tiempo después de empezar” la relación y antes de migrar, lo que pone en manifiesto que la violencia se instala de forma gradual en las relaciones de pareja. En uno de los relatos, se evidencia menoscabo, el cual también se traduce en una manifestación de violencia económica “(...) que me fuera de la casa”. Las manifestaciones de violencia, a pesar de querer ser categorizadas, se expresan muchas veces a través de una mezcla de formas y expresiones de abuso.

“Me decía que yo era una basura, que me fuera de la casa, que no sirvo para nada, que soy peor que una mierda” (Entrevistada 3)

4.3.3 Aislamiento

El aislamiento, se observa en tres testimonios de las cinco entrevistadas. En ellos, se observan estrategias claras para mantener a las mujeres bajo el control de sus agresores. Se observa además, que el aislamiento, como táctica para generar poder y control, tiene también relación con la violencia económica, en tanto uno de los agresores prohíbe que la mujer se desarrolle laboralmente y por lo tanto opte a la autonomía económica.

En el relato de otra entrevistada se observa un nivel de aislamiento grave, ya que quien la agrede la aísla de sus redes familiares, las cuales son fundamentales para la mujer respecto a la violencia y también en el contexto de la migración. Es importante realzar que uno de los factores de vulnerabilidad de las mujeres migrantes corresponde a que carecen de sus redes familiares.

Por otro lado, una de las entrevistadas indica que fue aislada de tal manera, que ya no puede alejarse de él. Las consecuencias del aislamiento, en algunos casos, implican que la mujer sufra daños asociados a que ella sienta que no tiene escapatorias ni puede acudir a redes o instancias que permitan la autonomía e independencia del agresor.

El aislamiento, también tiene consecuencias en el desarrollo social de las mujeres, en especial en el contexto migratorio, en donde deben aprender un nuevo idioma, acceder a servicios sociales, insertarse laboralmente, vincularse comunitariamente, entre otros. En ese sentido, aislarlas, generaría una vulneración de derechos grave para las mujeres migrantes, en especial a aquellas que tienen una barrera idiomática y cultural con el país receptor.

4.3.4 Manipulación a través de los niños/niñas

Esta manifestación de violencia se encuentra presente en tres relatos de cinco. Dentro de las expresiones existentes se encuentran la manipulación a través de los hijos en común propiamente tal, la cual consiste en amenazar a la mujer con quitarle a los niños si ésta lo deja. También, en este mismo caso, se expresa en una exposición institucional respecto a un supuesto descuido de los niños. La mujer, significa que existe una desigualdad, porque fue acusada frente a carabineros, mientras que el agresor, para realizar la denuncia, dejó solos a los niños. Esta manifestación, también se encuentra relacionada con el privilegio masculino y las diferencias de género y sus roles en la sociedad.

“Cuando me fui de la casa me dijo que me iba sin la hija”

“Después supe que me había ido a denunciar por abandono a la niña, cuando él se fue y dejó la niña sola” (Entrevistada 2).

Por otro lado, se evidencian dos testimonios en donde se observa que ambas mujeres fueron presionadas para tener hijos, y que a través de una maternidad forzada se encuentran aprisionadas en la relación. La entrevistada 5 menciona que a través de eso ella no puede salir del país con la niña sin el permiso de su padre, por lo tanto, la mujer significa el acto de embarazo como una estrategia para generar poder y control sobre ella, y así mantenerla a su lado.

“yo creo que no habría tenido a la niña, porque quería hacer otras cosas y ahora me siento amarrada. Pero yo la quiero mucho y la voy a cuidar” (Entrevistada 3)

“Yo creo que quiso que tuviésemos una hija para tenerme con él. Ahora no puedo irme con mi hija porque él no me daría permiso”

“Yo no quería tener más hijos porque acá en Chile la vida es difícil y yo ya tengo un hijo al que tengo que apoyar algún día. El me insistió mucho” (Entrevistada 5)

4.3.5 Des responsabilización: negar, minimizar y culpar (Vidal, 2006)

Esta subcategoría no se encuentra presente en los relatos de las entrevistadas.

4.3.6 Coerción y amenazas

Esta subcategoría se encuentra presente en cuatro de cinco entrevistas. En uno de los testimonios, existen amenazas de muerte tanto por parte del agresor, como por la intención de mandar a asesinarla a través de terceros. Esto, según la mujer, ha generado que ella se mantenga en una “vida silenciosa”.

“(...) a perderme e ir en prisión. Como matarme. Me ha dicho eso, no tiene miedo de la policía, no tiene miedo y yo tengo que vivir silenciosa”

“Me ha dicho que me puede mandar a matar con otra persona. Como pagar un delincuente, y cuando tenía el alejamiento el me dijo que si él se acercaba yo no iba a tener tiempo ni de sacar el teléfono para llamar a carabineros o al centro de la mujer. Va a ser rápido y voy a estar sorprendida o asustada, sin saber que hacer” (Entrevistada 1)

La segunda entrevistada relata una amenaza menos directa que la amenaza anterior, sin embargo, se manifiestan a propósito de la movilización de la mujer. Dejarlo, según lo expresado por el agresor, puede tener consecuencias para la mujer.

“Me dijo que si me iba de la casa ya iba a ver lo que me iba a pasar” (Entrevistada 2).

En relación con la subcategoría de aislamiento, también existe una manifestación de violencia en donde el agresor toma represalias de amenaza a través de un arma blanca, a propósito de que la mujer se comunicó con sus redes familiares. La utilización del uso de arma blanca se repite en dos relatos.

4.4 Violencia sexual

En el estudio, surgen diversos hechos de violencia contra las mujeres entrevistadas que corresponden a la categoría de agresiones sexuales. En general, todas se encuentran relacionadas con que la mujer se embarace sin su voluntad, o concretar el acto sexual sin el consentimiento de las referidas.

4.4.1 Acoso sexual

El acoso sexual se encuentra presente en dos de los testimonios, de cinco. Una de las entrevistadas menciona mantener relaciones sexuales sin consentimiento (abuso sexual) pero menciona que el agresor se lo pide, por lo cual existe acoso por su parte, en tanto existe demanda constante del acto sexual. Lo mismo indica la siguiente entrevistada, quien menciona haber recibido mucha insistencia y demanda por parte de su agresor, lo cual es referido por la mujer en el contexto de justificar la causa de su embarazo. La maternidad no habría sido un acto planificado para ella.

“Siempre tengo que tener relaciones sexuales sin querer porque ya no hay sentimiento. Y cuando me pide eso yo siento que me cae el mundo encima porque eso se hace con amor o con sentimiento”

(Entrevistada 1)

(Respecto a tener hijos) “El me insistió mucho” (Entrevistada 2)

4.4.2 Abuso sexual

Al igual que en el relato anterior respecto al abuso sexual, se observa presión hacia la mujer respecto a tener hijos. Además, la mujer menciona que, durante el acto sexual,

ambos habían acordado cuidarse con condón, pero él no “cumplió”. Al respecto, corresponde a abuso, en tanto es un acto no consentido por la mujer en el acto sexual. Esta manifestación de violencia se encuentra presente solo en un relato.

“Él siempre quiso hijos, y me embaracé, no sé cómo fue. O sea, yo sé cómo fue, teniendo relaciones, pero yo no quería. Acordamos cuidarnos y él no lo cumplió” (Entrevistada 1)

4.4.3 Violación

Esta sub categoría se encuentra en dos entrevistas. Se reitera la presión al embarazo, lo cual se constituye en este caso a través de la fuerza física. Forzarla, también podría catalogarse como violencia física, pero es mencionado en este ítem al tener como finalidad concretar el acto sexual o la violación.

“Fue en mi embarazo. Yo no quería tener relaciones con él. Me obligaba. No me pegaba, pero me obligaba o me forzaba” (Entrevistada 1)

Lo mismo ocurre en la cita de la entrevistada 2, en donde también se genera violencia física para concretar la violación, además de la amenaza verbal. Se repite, además, la imposición sexual del no uso de preservativos, con la finalidad del embarazo.

“El cuándo quería me forzaba o me amenazaba para hacerlo. También me obligó a no cuidarnos para que yo quedara embarazada” (Entrevistada 2)

4.5 Violencia económica

En la presente investigación, esta categoría se encuentra presente mayoritariamente en dos violencias repetidas en varias entrevistadas: las mujeres haitianas del Centro de la Mujer Recoleta no conocen el ingreso y distribución económica del hogar, y algunas de ellas no pueden trabajar.

4.5.1 Abuso económico

Esta manifestación de violencia se genera en cuatro testimonios de cinco. Una de las formas de abuso económico corresponde a ocultar o no informar los ingresos del hogar. En el relato de la primera entrevistada, se observa que la mujer no sabe el valor de los ingresos económicos del hogar, por lo cual el principal responsable del manejo y la distribución del dinero es quien la agrede. Este hecho se repite en tres entrevistadas, quienes desconocen como se distribuye en dinero en su hogar.

(Respecto a saber cuánto gana el agresor) *“No sé, no sé nunca nada. Como trabaja independiente no sé. Si me dice puede ser mentira porque no confío en él”* (Entrevistada 1)

“Nunca supe cuánto gana y él decidía todo” (Entrevistada 2)

“Aunque calculo cuanto más o menos por lo que gastamos juntos, pero no sé si el gastará más en otras cosas, no me dice”
(Entrevistada 5)

Por otro lado, la violencia económica también es generada cuando a la mujer se le prohíbe generar una actividad laboral remunerada. Este hecho de violencia se genera en

dos entrevistadas. En ambas mujeres significa dependencia económica total hacia el agresor, por lo tanto, poder y control sobre ellas.

“Yo al comienzo trabajaba, pero luego a él no le gustó, al mes de estar juntos me prohibió que trabajara y luego me embaracé, así que no tenía plata y dependía de él” (Entrevistada 2)

“No me dejó nunca trabajar. Cuando me faltaba dinero no me dejaba conseguirme con otras personas o aceptar alimentos” (Entrevistada 3).

4.5.2 Abuso patrimonial

Esta categoría no se encuentra presente en los discursos analizados.

4.6 Violencia simbólica

Esta categoría se encuentra en dos entrevistas. En ellas, se observa que existen roles de género rígidos asignados en desmedro de la mujer, asignándosele a ella todas las labores relacionadas con la maternidad. Ello se ve reflejado de la siguiente forma:

“Él ni si quiera conoce el colegio de la niña ni un médico, nada. Así que en ese sentido yo sentía todo el peso encima de mi espalda, y no disfruté nada desde que me encontré con él” (Entrevistada 1)

Por otro lado, la violencia simbólica, relacionada con el privilegio masculino, incluye que las decisiones más importantes dentro de una relación o una familia son tomadas por el hombre. En el caso de una de las entrevistadas, la decisión de migrar fue tomada por él, y probablemente impuesta a ser acatada por la mujer.

La entrevistada uno menciona que los hombres haitianos perciben a las mujeres para beneficio y servidumbre de los hombres. Parte también, del privilegio masculino.

4.7 Tortura

Entenderemos tortura como *“todo acto realizado intencionalmente por el cual se inflijan a una persona penas o sufrimientos físicos o mentales, con fines de investigación criminal, como medio intimidatorio, como castigo personal, como medida preventiva, como pena o con cualquier otro fin. Se entenderá también como tortura la aplicación sobre una persona de métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima o a disminuir su capacidad física o mental, aunque no causen dolor físico o angustia psíquica”* (OEA, 1985).

La tortura, ejercida con la intencionalidad de agredir constantemente a la mujer, se encuentra presente en tres relatos. Mayoritariamente se ejerce tortura a través de la privación de alimentos, o de actos reiterados en la noche, con la finalidad de generar daños irreparables en la mujer.

“Desde mi embarazo yo no comía porque él me castigaba. Tampoco me dejaba dormir, me despertaba a cada hora para que no descansara, tuve un embarazo muy difícil”.

“Cuando no hacía lo que él quería me dejaba sin comida. La guardaba bajo llave y no me daba plata” (Entrevistada 2)

“Él me tenía desnutrida. No me dejaba comer. Pasé mucha hambre cuando llegamos acá” (Entrevistada 3)

“Me escuchó hablando a escondidas con mi mamá porque él no me daba comida hace mucho” (Entrevistada 4)

5.- Conclusiones

5.1 Conclusiones generales

En la presente investigación, se intersectan claramente tres factores de opresión en las sujetas de estudio; son mujeres, migrantes y de raza negra. Desde el reconocimiento de sus opresiones, posiblemente surjan presunciones respecto a una violencia sistemática hacia las mujeres haitianas que serán entrevistadas. Son mujeres, que por serlo se encuentran expuestas a un sinnúmero de violencias en diversos contextos. Según antecedentes expuestos, no acceden a trabajos formales remunerados en su país de origen, y sufren abismantes violencias sexuales desde la niñez. Esto, sucede por ser mujeres.

En búsqueda de nuevas oportunidades, y producto de diversos factores, migran a un país con otro idioma, clima, organización social, cultura, alimentación, sistema de transporte, lógica de salud, entre otras variables que influyen directamente en la recepción y aceptación de otras culturas. Se exponen a diversas violencias, y ello sucede por ser migrantes.

Un análisis interseccional, permite visibilizar las diversas opresiones que sufren las diversas mujeres, y que no existe “la mujer” sino las, en diversos contextos, territorios, culturas, expresiones y clases sociales. Es por ello, que incorporamos y resaltamos el presente enfoque, ya que nos permitirá visibilizar la violencia ejercida contra las mujeres migrantes haitianas. La presente investigación, converge entre dos sistemas de opresión por parte de las entrevistadas; por una parte, son mujeres y por el otro son migrantes y se encuentran en un contexto migratorio que posiblemente expone a las mujeres a diversas violencias.

Para la presente investigación fueron planteadas dos preguntas directrices a indagar. Éstas se encuentran centradas, por un lado, en conocer la relación entre el tránsito migratorio y las manifestaciones de violencia vividas por las mujeres haitianas entrevistadas, y por otro, en conocer y analizar las manifestaciones de violencia evidenciadas en los testimonios presentes.

Respecto a la primera pregunta, “*el proceso migratorio ¿significa un cambio respecto al riesgo de la violencia ejercida contra las mujeres haitianas?*” la totalidad de las mujeres mencionan que si hubo un cambio respecto a la violencia ejercida antes de migrar y después de hacerlo. Indican que la violencia es más grave desde que transitaron a Chile. Algunas de ellas, auto explican la violencia desde la inseguridad que les genera a sus agresores la institucionalidad chilena, y las redes con las cuales se pueden vincular en el país. También, mencionan que el aislamiento acá ha sido mayor. Los agresores no las dejan hablar con nadie ni tampoco tomar decisiones de forma autónoma, a diferencia de lo que ocurría en su país de origen.

Otro elemento destacado por las mujeres entrevistadas es que la violencia física que han sufrido por parte de sus parejas desde que migraron es mayor y más grave. Las lesiones han sido de mayor gravedad. En un caso, la mujer indica que tuvo que acudir a un CESFAM, ya que, en un episodio de violencia física, ella pensaba que su pareja la iba a matar.

En base a la información obtenida, es que se observa que el proceso migratorio si influyó en la gravedad de la violencia ejercida contra las mujeres entrevistadas. Los relatos entregados son un claro indicador de un aumento de la gravedad de las agresiones generadas, y por lo tanto, la migración como tal, ha significado un contexto riesgoso para todas las mujeres que fueron entrevistadas.

Respecto a la segunda pregunta, “¿Cuáles son los tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres haitianas del Centro de la Mujer Recoleta?”, las conclusiones obtenidas serán presentadas de acuerdo con el tipo de violencia ejercida.

A propósito de la violencia física, se observa violencia directa en todos los relatos de las mujeres entrevistadas. Esta generalmente consiste en tirones de pelo, empujones, intentos de estrangulamiento, pellizcos, cachetadas, zamarrones y golpes en el estómago. Un elemento para destacar en esta violencia es que dos de las cinco entrevistadas indican haber vivo violencia física durante sus embarazos, lo cual es considerado un elemento de riesgo grave/vital en la escala de medición de SernamEG. También, se observa violencia física indirecta a través de golpes con cables, entre otros objetos.

Respecto a la violencia psicológica, esta se manifiesta a través de diversas tácticas de poder y control. Respecto a la intimidación y la des responsabilización de la violencia, no existen hechos de los relatos de las mujeres que calcen dentro de esas categorías, sin embargo, el resto de las expresiones se encuentran presentes en sus diálogos.

El abuso emocional se hace presente mayoritariamente a través de groserías, gritos, insultos, menoscabos, palabras que la hacen sentir mal e inferior, entre otras. Respecto al aislamiento, los agresores no dejan trabajar a las mujeres y también prohíben contacto con sus familias de origen. Esto último se encuentra presente en tres relatos de las cinco entrevistadas.

A propósito de la manipulación a través de las niñas y niños, es necesario evidenciar que en un testimonio surge un hecho de denuncia hacia la mujer por abandono de hijas/os en común con el agresor. Cuando la mujer encontró a los niños, se encontraban solos, ya que él los había dejado solos para ir a realizar la denuncia. En dos relatos, existe la idea de imposición de maternidad. Me refiero a la presión sexual o violación (a desarrollar en la violencia sexual) para que la mujer se embarace. En ambos relatos las mujeres

significan este hecho como una forma de mantenerlas “amarradas”, tanto en la relación como en el país de nacimiento del niño/niña.

En tanto, la coerción y amenaza se evidencian en dos testimonios, en donde ha habido reiteradas amenazas de muerte tanto por parte del agresor, como también en la modalidad de que un tercero la asesine, mandado por su pareja. También, han existido amenazas con arma blanca.

Respecto a la violencia sexual, ésta se manifiesta a través de acoso sexual, generándose presión constante para el acto sexual, sin deseo y sin consentimiento por parte de la mujer. Las mujeres también mencionan que existe mucha insistencia por parte de los agresores a la hora de querer tener hijos. Según las mujeres, esto correspondería a una estrategia de manipulación que desencadena en mantener a la mujer en la relación y en el país en donde nace el niño/niña. A propósito del abuso sexual, este se expresa en un caso, al no respetar el acuerdo anticonceptivo de la mujer. Esto tuvo como consecuencia un embarazo no deseado por la mujer.

En tanto, la violación, se encuentra presente en tres casos, a través de forzar relaciones sexuales incluso durante el embarazo de una de ellas. En un caso, la mujer sufrió amenazas para concretar el acto sexual y dos de ellas fueron obligadas a no usar anticoncepción, lo que resultó en embarazos no deseados por las mujeres.

Respecto a la violencia económica, el abuso económico se expresa a través de no saber los ingresos del hogar, lo cual además conforma la atribución de decisiones económicas del hogar a los hombres (manejo y distribución del dinero). Dos de ellas no pudieron trabajar desde que migraron, lo cual significa un elemento fundamental para la autonomía y el desarrollo social y de redes de las mujeres.

Por último, la violencia simbólica, representada a través de la manifestación de privilegio masculino, se expresa a través de roles rígidos de género en torno a la crianza de los niños/niñas y el trabajo doméstico no remunerado. Las mujeres mencionan que esto es normal y ocurre en el 95% de los hombres haitianos. Varias de ellas mencionan el concepto de “servir a los hombres”.

También, mencionan que la decisión de migrar la toma, en la relación de pareja, mayoritariamente el hombre.

En base a lo anteriormente expuesto, y en relación a los objetivos planteados en la investigación, se concluye lo siguiente:

El objetivo general de la investigación fue planteado de la siguiente forma: “**conocer las experiencias de violencia de pareja que viven las mujeres haitianas del Centro de la Mujer Recoleta**”. Al respecto, los testimonios recabados de cada mujer entrevistada, nos permiten efectivamente conocer las situaciones de violencia que fueron ejercidas por parte de sus parejas o ex parejas. Las mujeres describieron de forma detallada los hechos de violencia, y abren esta parte de su historia para aportar a la presente investigación.

Respecto al **objetivo “Describir la relación entre el tránsito migratorio y la violencia contra la mujer haitiana** se logra realizar una descripción del cambio del patrón de violencia ejercida contra las mujeres de la presente investigación, respecto a su migración. Todas las mujeres reconocen aumento en la gravedad de la violencia, además de visualizar cambios en las tácticas de poder y control. Por lo tanto, si existiría relación entre el proceso migratorio y la violencia que se generó contra las mujeres participantes de la investigación. En ese sentido se da cumplimiento al objetivo planteado.

Por otro lado, respecto al objetivo “**identificar los tipos de violencia de pareja ejercidas contra las mujeres haitianas que acuden al Centro de la Mujer Recoleta**”,

se logra dar cumplimiento a este objetivo, en tanto las mujeres generan apertura a relatar las crudas vivencias por parte de sus parejas o ex parejas. También, se logra clasificar cada abuso, en torno al modelo Duluth, el cual permitió generar una estructura de clasificaciones de los abusos mencionados.

5.2 Hallazgos

En el proceso de investigación, surge una categoría emergente que da cuenta de un tipo de violencia grave ejercida al interior de las relaciones de pareja presentes. Corresponde a la tortura, la cual se puede definir como *“Todo acto realizado intencionalmente por el cual se inflijan a una persona penas o sufrimientos físicos o mentales, con fines de investigación criminal, como medio intimidatorio, como castigo personal, como medida preventiva, como pena o con cualquier otro fin. Se entenderá también como tortura la aplicación sobre una persona de métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima o a disminuir su capacidad física o mental, aunque no causen dolor físico o angustia psíquica”* (OEA, 1985).

Al respecto, se observó que tres mujeres, de las cinco entrevistadas, manifestaron contar con indicios de tortura al interior de su pareja. Las tres, presentan castigos que consisten en la privación del alimento. El hombre no le permitía comer, guardaba el alimento bajo llave y no le daba dinero. En un caso, esto se tradujo en un estado de desnutrición grave. En otro caso, esto fue generado durante su embarazo. Otra de las entrevistadas, menciona que ella también era castigada a través del sueño. El agresor la despertaba cada una hora, solo para castigarla por no hacer algo que ella quería.

En los tres casos, las mujeres significan estos hechos como actos de violencia, categorizables en cualquier tipo de violencia frecuente, sin embargo, para términos de este estudio, me permití visibilizarlos a parte, significándolos como una violencia grave. También, es importante evidenciar que esta violencia se encuentre oculta e invisibilizada por las mismas víctimas, quienes también deciden o son obligadas a callar las atrocidades generadas por sus parejas.

Por otro lado, existen tres subcategorías que no son posibles de evidenciar en los testimonios de las mujeres. Por ello, es necesario exponer cada una de ellas, además de las posibles causas de no aparición en las entrevistas.

Abuso patrimonial: es importante evidenciar, que debido al poco tiempo migratorio en el que se encuentran las entrevistadas, ninguna de ellas, ni tampoco sus parejas o exparejas, son propietarios/as de un inmueble. Por otro lado, tampoco se menciona que las entrevistadas sean dueñas de algún negocio de forma independiente. Ambos espacios (habitacional y empresarial) serían espacios propicios para que se genere este abuso, por lo cual es muy probable que esta manifestación de violencia no haya surgido por ello.

Finalmente, tanto la subcategoría de intimidación como la de desresponsabilizar, corresponden a la categoría de violencia psicológica, la cual en general, independiente de la nacionalidad u otros factores, se encuentra invisibilizada aún. En ese sentido, probablemente cuando consulté sobre violencia psicológica, vinieron a su mente hechos considerados para ellas como “mas graves” que la idea de intimidar o de no hacerse cargo de las agresiones que generan sus parejas.

5.3 Relevancia de la investigación para el trabajo social

La presente investigación nos permite visibilizar las diversas manifestaciones de violencia que se generan en las relaciones de pareja. Corresponde a un deber ético, visibilizar tanto los problemas sociales, como aquello que no se habla de forma frecuente. ¿Qué se puede conocer cómo violencia? Las preguntas planteadas en la investigación son una invitación a cuestionar la violencia de orden patriarcal presente en todas las culturas y clases sociales. Esto permite, por un lado, un desarrollo humano y social necesario para erradicar la violencia contra las mujeres, y, por otro lado, un desarrollo profesional que pretende transversalizar el enfoque de género en todo espacio de intervención y ejercicio de la profesión.

La investigación, también responde a la necesidad imperiosa de generar teorías desde los ámbitos del quehacer del/la trabajador/a social. Sin el espacio de investigar, la información no podría ser compartida y difundida a los espacios prácticos del área social, con la finalidad de transformar y prevenir la violencia contra las mujeres. Son mujeres oprimidas, las protagonistas de los testimonios, quienes representan una realidad instalada y presente. La violencia genera millones de muertes anuales en todo el mundo, es necesario un cambio de paradigma y una concientización social mundial de la gravedad del problema presentado.

Especialmente, la presente investigación se conforma como insumo necesario para los programas que trabajan de forma directa con violencia y mujeres, no como una forma de generar estereotipos de víctimas de violencia, sino más bien como una forma de acercamiento a la realidad de mujeres haitianas, y un aporte a la pertinencia cultural y el compromiso ético con las mujeres migrantes haitianas y su identidad, en pro del rol del trabajo social, como fortalecedores de los recursos personales y de la promoción de los Derechos Humanos.

Bibliografía

- Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos ANEPE (2016). Infografía de la inmigración.
- Aerny N, Ramasco M, Cruz J, Rodriguez C, Garabato S, Rodriguez A. (2010). La salud y sus determinantes en la población migrante de la comunidad de Madrid. Madrid: Consejería de Sanidad.
- Aguayo C. (2001). La profesión y la profesionalización: dilemas del conocimiento y del poder, algunas reflexiones para el trabajo social.
- Allende & Varela (2012). La mujer como sujeto activo del delito de violación. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- AMUCH (2010). Informe: Mujeres migrantes en Chile, desafíos y reflexiones.
- Arancibia M. (2016). La identidad como una construcción cultural para la sociología, reflexiones conceptuales.
- Arango J. (2003). Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después. Revista Española de Investigaciones.
- Aravena S. (2019). Procedencia de la responsabilidad civil derivada de actos de violencia intrafamiliar.
- Ariza M. (2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. México: Universidad Autónoma de México.
- Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Género y Derechos, 9, 1.
- Ayestarán S. (1996). El grupo como construcción social.
- Bachmann M. (2015). Un pedacito de utopía: El modelo Duluth y los programas de intervención con varones que ejercen violencia en Uruguay. Montevideo: Universidad de la República.
- Barlett K. & Angela H. (1998) Gender and Law. Theory, Doctrine, Commentary. Nueva York: Aspen Law & Business.

- Bello S. (2012). El Contexto migratorio como determinante de la violencia de género en mujeres inmigrantes.
- Berry J, Phinney J, Sam D, Vedder P. (2006). Immigrant youth in cultural transition. Acculturation, identity, and adaptation across national contexts. *Applied Psychology: An International Review*, p. 303-32.
- Bolaños-Gordillo L. (2007). ¿Cómo se construyen las identidades en las personas? p. 417-428.
- Brown-Gort A. (2016). Cómo responde la sociedad en la era de la migración global. *Foreign Affairs Latinoamérica*, p. 4.
- Bardales y Huallpa (2009). Violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años. Perú: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú.
- Bardin, L. (1986). El análisis de contenido. Madrid, Editorial Akal.
- Cagigas A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Revista Monte Buciero*.
- Celis, E. (2011) Prevención de la violencia de género. En Pérez, Jesús; Escobar, Ana. *Perspectivas de la violencia de género*. Madrid, Editorial Grupo 5, p. 292.
- Clérico, L. (2014). La violencia contra las mujeres en las producciones de la comisión y la corte interamericana de derechos humanos.
- Colín M. Leal H. & Pérez S. (2009). Introducción a la entrevista psicológica. México, Trillas.
- Collazos F, Ghali K, Ramos Mar, & Qureshi Adil (2014). Salud mental de la población inmigrante en España.
- Comisión Económica Para América Latina y El Caribe CEPAL (2018). Informe anual de femicidios y feminicidios.
- Consejo Nacional de Población CONAPO (2010). Índices de Intensidad migratoria, México –Estados Unidos.
- Corsi J. (1990). Algunas cuestiones básicas sobre la violencia familiar. *Revista de Derecho de familia*, N°4.

- Corsi J, & Bobino L. (2014). Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo. En: *Violencias Sociales. Estudios sobre Violencia*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Denzin & Lincoln (2012). Una conversación es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas.
- Douglas M, Arango J, Graeme H, Kouaouci A, Pellegrino A, Taylor E. (1993). *Teorías de migración internacional, una revisión y aproximación*.
- Douglas M. (1998). *Worlds in motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium*". Clarendon Press. Oxford.
- Fajardo M, Patiño M, Patiño C. (2008). Estudios actuales sobre aculturación y salud mental en inmigrantes: revisión y perspectivas. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, p. 39-50.
- Fonet-Betancourt, R. (2009). *Tareas y propuestas de la Filosofía Intercultural*. Aachen: Verlagsgruppe Mainz in Aachen.
- Gómez de Terreros (2006). *Maltrato psicológico*.
- González M. (2005). Migración femenina en Chile, relatos de vida de mujeres inmigrantes peruanas.
- Gort Alert. (2016). *Los efectos políticos de la Migración*.
- Graves T. (1967). Psychological acculturation in a tri-ethnic community. *Southwestern Journal of Anthropology*, p. 337-50.
- Guzmán F. (2018). Los Retos de la Educación Intercultural en el Siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12, 199-212.
- Hernández R, Fernández C & Baptista. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill, México. Interamericana Editores.
- Institut Haïtien de l'Enfance. (2019). *Enquête Mortalité, Morbidité et Utilisation des Services (EMMUS-VI 2016-2017)*.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2012). *Tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes*.

- Instituto Nacional de Estadísticas (2019). Informativo de migración hasta el 31 de diciembre del 2018.
- Jiménez C. (2010). Transnacionalismo y migraciones: aportaciones desde la teoría de Pierre Bourdieu. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Kearney M. & Bernadete (2002). Migrations and identities. A class-based approach Latin American perspective.
- Klevens J. (2001). Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados. *Revista Panam Salud Publica*, 9, 2.
- Kroeber A. & Kluckhahn K. (1952). *Culture: a critical review of conceptos and definitions*. Nueva York, Vintage books.
- La Barbera M. (2015). *Interseccionalidad, un concepto viajero: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea*. España: Centro de estudios políticos y constitucionales.
- Lain Chambers. (1995). *Migración, Cultura, Identidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Larraín S. (1994). *Violencia puertas adentro, la mujer golpeada*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Lorde A. (1984). *Sister outsider: Essays and speeches*. Trumansburg: The Crossing Press.
- Martínez Veiga Ubaldo (1997). *La integración social de los inmigrantes en España*, Madrid. Trot-a, fundación primero de mayo.
- Mélich J. (1994). *Del extraño al cómplice*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Micolta A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista del Departamento de Trabajo Social*, 7, 59-76.
- Millet K. (1969). *Política Sexual*. Madrid: Editorial Cátedra S.A.
- Ministère de la Condition Féminine (2006). *Plan d'action Ministeriel*.
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (2017). *Estudio exploratorio sobre autonomías física y económica de las mujeres migrantes en las regiones Metropolitana, Tarapacá y Antofagasta*.

- Montaña S. & Alméras D. (2007). ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe.
- Naciones Unidas (1972). Métodos de medición de la migración interna.
- Osborne R. (2008). De la «violencia» (de género) a las «cifras de la violencia»: una cuestión política. España.
- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud (2013). Violencia sexual: Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Pedraza A, Obispo L, Vásquez S, Gómez G. (2015). Cultura organizacional desde la teoría de Edgar Schein: estudio fenomenológico, Clío América, 9 (17), p. 17 – 25.
- Pineda B, De Alvarado E. & De Canales F. (1994). Metodología de la investigación: Manual para el desarrollo de personal de salud, Organización Panamericana de la Salud. Washington.
- Rabazzola M. (1997). El circuito del abuso en el sistema familiar. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Redfield R, Linton R, Herskovits M. Memorandum on the study of acculturation. American Anthropologist 1936; 38: p. 149-52.
- Rivas K. (2015). Diseño de una organización de apoyo a la infancia en Haití.
- Rodríguez G. (1996). Metodología de la investigación cualitativa.
- Rodríguez R. (2007). Intervenir desde la cultura: reflexiones útiles para el trabajo social.
- Ruiz-García A. (2002). Migración Oaxaqueña, una aproximación a la realidad.
- Sánchez F. & Myriam L. (2012). Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan.
- Salomón A. (2014). Diagnostico práctica profesional Centro de la Mujer Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- SERNAM (2012). Orientaciones Técnicas de programas Centros de la Mujer.

- SERNAMEG (2018 a 2019). Orientaciones Técnicas de programas Centros de la Mujer.
- SERNAMEG (2019). Orientaciones Técnicas de programas Centros para Hombres por una vida sin violencia.
- Taylor & Bodgan (1984). Introducción a los métodos cualitativos. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Tesch, R. (1990): Qualitative research: analysis types and software tools. New York, The Falmer Press.
- Tijoux M. (2016). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile.
- Universidad de Concepción & SernamEG (2018). Manual de curso: Herramientas para el abordaje y la comprensión de la violencia contra las mujeres, una vida libre de violencias es un derecho humano.
- Urzúa, Heredia & Caqueo-Urizar (2016). Salud mental y estrés por aculturación en inmigrantes sudamericanos en el norte de Chile. Revista médica de Chile.
- Vega, G. (2020). La migración mexicana a Estados Unidos desde una perspectiva de género.
- Vidal, G. (2006). Violencia intrafamiliar, 2006.
- Villa & Araya. (2014). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en Centro de la mujer La Florida. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Viscarret J. (2007). Modelos de intervención en Trabajo Social.
- Voces Mesoamericanas Acción con los pueblos migrantes (2016). Estado del arte, Investigación "Violencia contra las mujeres en contextos de migración".
- Willers S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México.
- Yugueros A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. España: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales.

Fuentes electrónicas

- Cooperativa.cl (2018). Más de 100 mil haitianos entraron a Chile en 2017. 2019, De Cooperativa.cl Sitio web:
<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/mas-de-100-mil-haitianos-entraron-a-chile-en-2017/2018-01-13/113710.html>
- Cumplido. M (2019). Feminismo chileno vive su revolución más importante en 40 años. 2019, de Corporación Humanas Sitio web:
<http://www.humanas.cl/feminismo-chileno-vive-su-revolucion-mas-importante-en-40-anos/>
- Departamento de Derechos internacionales OEA. (1994). Convención Belem do Para. 2018, de OAS Sitio web:
<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Fernández M. (2016). Haitianos en Chile: una gran comunidad de migrantes que busca una oportunidad. 2018, de El Definido Sitio web:
<https://eldefinido.cl/actualidad/pais/7338/Haitianos-en-Chile-una-gran-comunidad-de-migrantes-que-busca-una-oportunidad/>
- Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (2008). Reduciendo la violencia contra las mujeres en Haití. 2020, de MDGIF Sitio web:
<http://mdgfund.org/es/country/haiti/story/ReduciendolaviolenciacontralasmujeresenHait%C3%AD>
- Fontela M. (2008). ¿Qué es el patriarcado? 2009, de Mujeres en Red, el periódico feminista Sitio web:
<http://mujeresenred.net/spip.php?article1396>
- García M. e Ibarra L. (2010). Diagnóstico de clima organizacional del departamento de educación de la universidad de Guanajuato. 2020, de eumed.net Sitio web:
https://www.eumed.net/librosgratis/2012a/1158/disen%C3%B3_de_la_investigaci%C3%B3n.html#:~:text=Los%20estudios%20exploratorios%20nos%20sirven,del%20comportamiento%20humano%20que%20consideren

- Marinelli. (2014). Haití, Pareciera Ser Mujer. 2019, de Jubileo Sur Américas, sitio web:
<https://jubileosuramericas.net/haiti-pareciera-ser-mujer/>
- Ministerio de Justicia. (2005). Establece ley de Violencia Intrafamiliar. 2019, de Ley Chile Sitio web:
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242648>
- Ministerio del Trabajo (2005). Ley número 20.005, Tipifica y sanciona el acoso sexual. 2019, de Ley Chile Sitio web:
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=236425>
- Ministerio Público (2017). Catastro de femicidios, 2017. Fiscalía de Chile, Sitio web:
<http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do>
- Montero A. (2006). Los hombres que agreden a mujeres no son enfermos, son personas normales. El diario vasco. Sitio web:
<https://www.diariovasco.com/pg060118/prensa/noticias/ALDia/200601/18/DVA-ALD-246.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. 2019, de UNESCO Sitio web: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Organización de los Estados Americanos (1985). Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura. 2019, de OEA. Sitio web:
<https://www.refworld.org/es/topic,57f504724e,57f5092241,4f3cf8692,0,OAS,..html>
- Padhy K. (2018). Las mujeres asesinadas cada día en todo el mundo (y dónde son más vulnerables). 2019, de BBC Sitio web:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46342533>

- Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (2019). Registro de Femicidios. 2019, de Red Sitio web: <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios/>
- Rojas, Fritsch, Castro, Guajardo, Torres & Díaz. (2011). Trastornos mentales comunes y uso de servicios de salud en población inmigrante. 2019, de Revista médica de Chile Sitio web: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872011001000008
- Rojas Pedemonte, N. y Silva, C. (2016). La migración en Chile: Breve reporte y caracterización. Observatorio Iberoamericano Sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo: Madrid. Documento PDF, disponible en http://www.extranjeria.gob.cl/media/2016/08/informe_julio_agosto_2016.pdf
- Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (2020). Femicidios. 2020, de SernamEG Sitio web: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084
- Servicio de Extranjería y migración, Visas Otorgadas en el año 2017, consultado por última vez el 24 de julio, 2018. Sitio web <http://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/>
- Tapia M. (2011). La migración como escenario para la comprensión de la violencia de género entre migrantes internacionales. 2019, de Amérique Latine Histoire & Mémoire Sitio web: <https://journals.openedition.org/alhim/3733>
- Velasco J. (2007). La problemática identidad del inmigrante. 2019, de Fundación para el conocimiento Madrid Sitio web: <https://www.madrimasd.org/blogs/migraciones/2007/03/31/62662>
- Vielma A. (2018). Salud mental y población inmigrante en Chile: el desafío de la inclusión en el contexto de la discriminación. 2019, de Universidad de Concepción, sitio web:

<http://www.psiquiatriasaludmental.udec.cl/salud-mental-y-poblacion-inmigrante-en-chile-el-desafio-de-la-inclusion-en-el-contexto-de-la-discriminacion/>

Anexos

Consentimiento informado

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO DEL ESTUDIO:

La implementación de la investigación sobre Violencia Contra las mujeres haitianas en contexto de pareja es realizada por la estudiante Yoselyn Pilar Yáñez Vallejos de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Academia de Humanismo Cristiano.

La realización de las actividades de terreno y particularmente la aplicación de la Entrevista/ Encuesta permitirá el cumplimiento de los siguientes objetivos:

-Analizar las manifestaciones de violencia ejercidas en contextos de pareja en mujeres haitianas del Centro de la Mujer Recoleta.

-Indagar la relación entre el tránsito migratorio y la violencia contra la mujer haitiana.

PROCEDIMIENTO:

Si Ud. lo autoriza, quisiéramos hacerle algunas preguntas, para lo cual le pedimos cerca de 45 minutos de su tiempo. Estaremos muy agradecidos de su ayuda en esta importante tarea. El cuestionario consta de 14 preguntas. Estaremos disponibles para responder todas sus consultas o preguntas en cualquier momento durante la aplicación de la encuesta.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

La participación en el estudio es completamente voluntaria y usted siéntase libre de responder o no cualquier pregunta. Usted puede decidir no seguir respondiendo el cuestionario/entrevista en cualquier momento.

CONFIDENCIALIDAD

La información que usted entregue es confidencial y anónima, y será utilizada sólo para el trabajo de la Tesis. En ningún caso se harán referencias personales.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si desea tomar contacto con el investigador responsable de estos datos puede contactarse con Yoselyn Yáñez Vallejos, teléfono 967030136, mail pilaryanez3@gmail.com.

CONSENTIMIENTO VERBAL

He sido invitado/a a participar de la Tesis sobre “Violencia contra las mujeres haitianas en contexto de pareja”.

He sido informado/a sobre los contenidos y el uso de la encuesta/ entrevista que realiza Yoselyn Pilar Yáñez Vallejos de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y entiendo la información que me ha sido comunicada.

También he tenido la posibilidad de hacer todas las preguntas que he querido sobre la encuesta/ entrevista y éstas me han sido contestadas a mi entera satisfacción, es decir no tengo más dudas que consultar. He aceptado voluntariamente participar en la encuesta/entrevista para este proyecto de Tesis y entiendo que tengo el derecho de retirarme de ésta en cualquier momento.

AGRADECEMOS TU COLABORACIÓN.

Nombre:

Firma:

Pauta de entrevista semi estructurada a mujeres participantes.

-Saludo

-Presentación del estudio

- ¿Hace cuánto migró a Chile? ¿Con quién migró? ¿Por qué migró?

- ¿Tiene hijos? (realización de breve genograma o recuento de redes, o con quien vive)

- ¿Cuál es su estado civil? (en Haití o Chile)

- ¿Qué tipo de relación mantiene con la persona que la agredió?

- ¿Cómo y hace cuánto parte la relación con él?

- ¿En qué momento de la relación empieza a existir violencia?

- ¿De qué forma empieza a existir violencia en su relación?

- ¿Vivió violencia física? ¿de qué forma fue agredida físicamente?
- ¿Vivió violencia sexual? ¿De qué forma fue agredida sexualmente?
- ¿Vivió violencia psicológica? ¿De qué forma fue agredida psicológicamente?
- ¿Vivió violencia económica? ¿De qué forma fue agredida económicamente?
- ¿Cree que la violencia ha dejado consecuencias en su vida?
- ¿La violencia era igual antes de que migraran?
- ¿La violencia era en la misma cantidad antes de que migraran?

Agradecimiento de participación y firma de consentimiento.

Entrevista número 1.

¿Hace cuánto migró a Chile?

Hace tres años

¿Con quién migró?

Con mi hija

¿Tu pareja se vino antes o después?

Se vino antes, se vino en marzo y yo me vine en agosto.

¿Y por qué migraron?

Por la situación del país, siempre buscando una vida mejor, buscando oportunidades

¿Con situación te refieres a lo económico? ¿Al terremoto?

Se fue todo para abajo, más que como estaba antes

¿Antes igual era compleja la situación?

Si, compleja, pero después del terremoto fue peor.

¿Tienes hijos?

Sí, mi hija M.

¿Y actualmente con quien más vives?

Con N, el papá de la niña, y en la casa viven otras dos parejas más.

¿Son familiares?

Son conocidos, paisanos como dicen

¿Tu estado civil cuál es?

Acá en Chile soltera, pero en Haití soy casada de mi expareja, papá de mi hija mayor.

¿Qué relación mantienes con la persona que te agredió?

Tenemos una relación padre madre. Ahora hace poco volvimos, pero la verdad siempre hay problemas, porque después de lo que pasó es como vivir como con resignación, como aceptar la situación porque no queda otra salida.

¿Hace cuánto partió la relación con él?

Hace 7 años

¿Cómo se conocieron?

En Venezuela, trabajaba escondida porque tenía una beca y no me permitían trabajar, pero por mi hija mayor que se quedó con mi mamá yo tenía que mandarle dinero a ella, así que me puse a trabajar y ahí lo conocí.

¿En qué momento de la relación empieza a existir violencia?

Siempre, desde el comienzo

¿Y de qué forma comienza a gestarse?

Fue verbal, después fue físico.

¿De qué forma verbal?

Como subestimarme, obligarme a hacer cosas. Y, tienen en la mente los hombres haitianos o el 95% de los haitianos que la mujer está hecha para servir a los hombres. Así piensa la mayoría de los hombres haitianos. Por eso la mujer acepta muchas cosas que no debería. Y llegando acá a Chile, viendo y sabiendo los derechos y abriendo los ojos se da cuenta que no debería ser así. Pero acá en Chile no es fácil dejar una relación porque igual la mujer no trabaja, no consigue sus cosas como debería. No puede salir sola, no es fácil.

¿De qué forma además de menoscabarte, él te agrede psicológicamente?

Me trataba con groserías, pero eso al tiempo después de empezar. Me decía cosas que me hacía sentir mal.

¿Y qué más sucedía?

Me hace sentir inferior. Todavía.

Y pasando a la violencia física V, ¿de qué forma comienza esta violencia?

Fue en mi embarazo. Yo no quería tener relaciones con él. Me obligaba. No me pegaba, pero me obligaba o me forzaba. Recién como con dos meses estábamos en una estación de metro en Venezuela y tuvimos una discusión y él me tomó por el pelo. Fue el primer acto.

¿Y te tiró con el pelo?

Me tiró para atrás, con el pelo.

¿Y después como se fue generando la violencia física?

Eh, pegándome. La otra fue en mi país. Me pegó por celos, porque él no es de mi ciudad. Yo fui a parir a mi país a la Micha, y tenía un vecino amigo mío y siempre conversaba con él, y el se puso celoso y yo conocía a mi vecino antes que a él. Él no era de esa ciudad así que no me puede obligar a no hablar con él o con tal persona. Se enojó y me pegó. Tenía dos o tres meses después del parto. Ahí me empujó con el pecho y yo caí en el suelo.

¿Y los actos de violencia física que más se han repetido cuales han sido?

Con el puño.

Me decías que él te forzaba a tener relaciones sexuales. ¿Hubo alguna otra forma en la que te agredió sexualmente?

Siempre tengo que tener relaciones sexuales sin querer porque ya no hay sentimiento. Y cuando me pide eso yo siento que me cae el mundo encima porque eso se hace con amor o con sentimiento. Y por la niña y por la situación de acá en Chile no puedo salir adelante sola. Usted es testigo, yo rompí el silencio, no quería tener nada que ver con él, salí de mi casa, lo denuncié, pero tuve que volver a la casa.

Y en lo económico V, ¿tú crees que él te violenta?

Cuando yo trabajaba apatronada yo manejaba mi dinero. Él no me pasaba dinero porque decía que cumplía con pagar el arriendo y cosas de comida no pasaba nada. Ahora que él tiene el almacén es de él porque él invirtió la plata, pero está a mi nombre. Como estamos recién con el negocio no puedo tener un sueldo, porque es difícil, pero yo le dije

que mas adelante voy a necesitar un sueldo y me dijo que sí, pero no sé si va a respetar su palabra.

Igual es mejor trabajar así por la niña, y recién encontré ayuda con ella, con los muchachos que están en la casa, la van a dejar y a buscar en auto, y una señora la cuida en las tardes.

¿Alguna vez N te ocultó cuánto gana?

No sé, no sé nunca nada. Como trabaja independiente no sé. Si me dice puede ser mentira porque no confío en él.

¿Crees que la violencia ha dejado consecuencias en tu vida?

Si

¿En qué sentido?

Primero que todo un hijo siempre va a ser una bendición, pero yo siento que no tenía que tener hijos, y yo me siento amarrada por tener la hija con él. Yo me siento más de edad, mayor, yo no disfruté como tenía que disfrutar. Yo cuando me encontré con él le dije que no quería tener más hijos, o sea quizás más adelante, tenía que ver qué tipo de hombre era. Él siempre quiso hijos, y me embaracé, no sé cómo fue. O sea, yo sé cómo fue, teniendo relaciones, pero yo no quería. Acordamos cuidarnos y él no lo cumplió. Tomé una pastilla del día después y no resultó. En ese sentido mi vida social, que la niña nació con problemas y el siempre pasaba afuera de la casa, y yo tenía toda la responsabilidad me afectó mucho en ese sentido. Lejos de mi familia, ser responsable como madre, como mujer, como todo, trabajando y ocupándome de ella. Él ni si quiera conoce el colegio de la niña ni un médico, nada. Así que en ese sentido yo sentía todo el peso encima de mi espalda, y no disfruté nada desde que me encontré con él. Y gracias a Dios que en el trabajo que me encontré con otra persona me podían sacar a pasear, a comer en un restaurante, compartir, con él nada. Y ahora peor, con el almacén es como encerrarse voluntariamente.

Una vez me dijiste que te sentías sobreviviendo y no viviendo.

Si, así me siento. Es como una obligación. Puros malos recuerdos.

¿Crees que la violencia era igual antes de que migraran?

Ahora es peor. Como que no sé está inseguro. Siente que me va a perder. Me acuerdo desde el día que me saqué la foto con la presidenta, ahí si siento que yo me iba a hacer amiga de otro tipo de personas, que me pueden ayudar a salir. Así que ahí si sentí que él es más violento.

Cuando trabajé yo tenía mi propio sueldo y eso también lo insegurizaba. Acá empecé a tener un trabajo más formal. En Venezuela mi trabajo era escondido. Todo eso hizo que se pusiera peor.

El como que está dispuesto a perder todo por todo.

¿Cómo es eso?

A perderme e ir en prisión. Como matarme. Me ha dicho eso, no tiene miedo de la policía, no tiene miedo y yo tengo que vivir silenciosa. No puedo pasar mis propias ideas, no puedo vivir mi propia vida. Por la niña tengo que ser sigilosa, porque regresar a mi país no es fácil. Y cambiar de ciudad, estaría sola. Y acá no ayudan a las mujeres que necesitan eso, como pagar arriendo o comida, y en mi país es peor. Hay muchas mujeres sufriendo en mi país, pero el hombre es quien trae la comida a la casa, y la mujer tiene la mentalidad de lavar, planchar, y el hombre puede hacer lo que quiere. Ahora están abriendo los ojos y muchos adolescentes como de 15, 16 18 tuvieron que meterse con adultos para conseguir estudios, plata, ropa.

Me ha dicho que me puede mandar a matar con otra persona. Como pagar un delincuente, y cuando tenía el alejamiento él me dijo que si él se acercaba yo no iba a tener tiempo ni de sacar el teléfono para llamar a carabineros o al centro de la mujer. Va a ser rápido y voy a estar sorprendida o asustada, sin saber que hacer. Lo otro es que la niña se aferró a él. La niña ha visto muchas escenas. La última vez que me pegó la niña estaba. Después de eso la niña trataba de explicar lo que pasó y tocaba la mano y decía el papá. No habla por su retraso, pero entiende. Es mucha violencia para ella.

Entrevista número 2.

¿Hace cuánto migró a Chile?

Hace dos años

¿Con quién migró?

Me vine sola, dejé a dos hijos allá, viven con su padre.

¿Tu pareja se vino antes o después?

Yo a él lo conocía en Haití, pero cuando llegué me contacté con él para tener algún contacto

¿Y por qué migraste?

Buscando nuevas oportunidades, en Haití estaba todo muy duro

¿Y en Chile tienes hijos?

Sí, tengo una hija que nació mientras estaba en una casa de acogida en San Bernardo

¿Y actualmente con quien vives?

Acá solo tengo a una prima y mi hija, no tengo a nadie más.

¿Tu estado civil cuál es?

Soltera

¿Qué relación mantienes con la persona que te agredió?

Yo con él alcancé a tener solo 3 meses de relación y quedé embarazada, no fue gran cosa.

¿Hace cuánto partió la relación con él?

Bueno, cuando llegué a Chile y nos logramos juntar empezamos una relación

¿Cómo se conocieron?

En Haití, era vecino de mi barrio

¿En que momento de la relación empieza a existir violencia?

Desde siempre. Desde el comienzo, él me decía que él era así y que si me gustaba podía quedarme y si no podía irme, pero ya estaba embarazada y sola.

¿Y de qué forma comienza a gestarse?

Me decía cosas feas. Me gritaba siempre. Desde mi embarazo yo no comía porque el me castigaba. Tampoco me dejaba dormir, me despertaba a cada hora para que no descansara, tuve un embarazo muy difícil. Me decía que él me ayudaba porque yo era una pobre, que estaba sola y me tenía lastima. Cuando no hacía lo que él quería me dejaba sin comida. La guardaba bajo llave y no me daba plata. Me dijo que si me iba de la casa ya iba a ver lo que me iba a pasar. Cuando me fui de la casa me dijo que me iba sin la hija. Yo luego fui a buscarla y la niña estaba sola en el coche sin protección, así que me la llevé. Después supe que me había ido a denunciar por abandono a la niña, cuando él se fue y dejó la niña sola.

Y pasando a la violencia física ¿de qué forma comienza esta violencia?

De todas las formas. El me pegaba, me tiraba el pelo, me tiraba al suelo y me pateaba. A veces me despertaba en la noche peñiscandome, o me tiraba agua. Me apretó el cuello a veces. Cuando estuve embarazada más me pegaba.

¿Y los actos de violencia física que más se han repetido cuales han sido?

Los golpes de puño y los tirones de pelo.

Y sobre la violencia sexual, ¿él te agredió sexualmente alguna vez?

(Se le explican algunos ejemplos de violencia sexual)

Yo creo que nunca tuve relaciones deseadas o con consentimiento. El cuándo quería me forzaba o me amenazaba para hacerlo. También me obligó a no cuidarnos para que yo quedara embarazada.

Y en lo económico, ¿tú crees que él te violenta?

Yo al comienzo trabajaba, pero luego a él no le gustó, al mes de estar juntos me prohibió que trabajara y luego me embaracé, así que no tenía plata y dependía de él. Cuando me castigaba no me daba plata y pasaba como cinco días sin comer. Por eso me fui donde mi prima, porque ya no aguantaba el hambre y la niña tampoco estaba comiendo.

¿Alguna vez te ocultó cuánto gana?

No, eso no se sabe. Los haitianos son muy cerrados, hablan poco. Nunca supe cuánto gana y el decidía todo.

¿Crees que la violencia ha dejado consecuencias en tu vida?

Si, yo creo que no habría tenido a la niña, porque quería hacer otras cosas y ahora me siento amarrada. Pero yo la quiero mucho y la voy a cuidar.

¿Crees que la violencia era igual antes de que migraran?

Es que no nos vinimos juntos, pero cuando yo lo conocía en Haití era muy amable y buen vecino. Acá mostró su otra cara.

Entrevista número 3.

¿Hace cuánto migró a Chile?

Hace casi dos años

¿Con quién migró?

Con mi expareja.

¿Tu pareja se vino antes o después?

Él me trajo

¿Y por qué migraron?

Él lo decidió así.

¿Y por qué crees que él decidió que se vinieran a Chile?

Yo creo que por lo económico allá en Haití.

¿Tienes hijos?

No, no tengo hijos.

¿Y actualmente con quien más vives?

Vivía con él, pero ahora estoy en esta casa de acogida hace bastante tiempo, varios meses.

Acá en Chile solo tengo una prima, pero vive en un lugar muy chico y no me podía tener.

¿Tu estado civil cuál es?

Soltera

¿Qué relación mantienes con la persona que te agredió?

Él fue mi pareja, pero ya no estamos juntos.

¿Hace cuánto partió la relación con él?

Hace cuatro años

¿Cómo se conocieron?

Allá, teníamos amigos en común

¿En qué momento de la relación empieza a existir violencia?

Acá en Chile él me pegó fuerte. Bueno, pero en Haití igual peleábamos.

¿Y de qué forma comienza a gestarse?

Cuando empezamos la relación todo iba bien, pero después empezamos a pelear y él me decía cosas hirientes. Me decía que yo era una basura, que me fuera de la casa, que no sirvo para nada, que soy peor que una mierda.

¿De qué forma además de menoscabarte, él te agrede psicológicamente?

No me dejaba comunicarme con mi familia, de hecho, tenía un teléfono y me quitó el chip para que no me pudiera contactar con mi familia. Hasta que llegué a la casa de acogida no me pude contactar con ellos.

Y pasando a la violencia física ¿de qué forma comienza esta violencia?

Siempre me pegaba como cachetadas, pero lo que pasó cuando me fui de la casa es que empezamos a discutir, así que él me empujó contra la cama, me dio un puñetazo en la cara, me intentó estrangular y ahí me tiró a la cama cuando ya no podía respirar. Ahí me quedé tranquila y él salió. No sé cómo tomé fuerzas y salí caminando al consultorio. De ahí me trajeron para acá. Esa ha sido la vez mas grave.

¿Y respecto a la violencia sexual?

No, no sé la verdad

No te preocupes, si te incomoda o no lo quieres conversar lo respeto.

Gracias

Y en lo económico, ¿tú crees que él te violenta?

No me dejó nunca trabajar. Cuando me faltaba dinero no me dejaba conseguirme con otras personas o aceptar alimentos. Él me tenía desnutrida. No me dejaba comer. Pasé mucha hambre cuando llegamos acá.

¿Crees que la violencia ha dejado consecuencias en tu vida?

Si, pero estoy superando todo. Acá en la casa me ayudaron a poder trabajar, y estoy ahorrando. Ahora estoy mejor.

¿Crees que la violencia era igual antes de que migraran?

No, acá fue peor. Decía que no podía hablar con nadie, cuando íbamos a la Municipalidad me decía que él hacía los tramites. Como que tenía miedo a que me ayudaran. Acá me pegó peor.

Entrevista número 4.

¿Hace cuánto migró a Chile?

Hace un año 10 meses

¿Con quién migró?

Me trajo mi esposo

¿Tu cónyuge se vino antes o después?

El lleva más de tres años acá, luego me trajo

¿Y por qué migraron?

Las cosas estaban mal en Haití

¿Tienes hijos?

No, todavía no

¿Y actualmente con quien más vives?

Ahora vivo con una tía que también se vino para acá

¿Tu estado civil cuál es?

Casada y soltera en Chile

¿Qué relación mantienes con la persona que te agredió?

Él es mi marido, nos casamos en Haití

¿Hace cuánto partió la relación con él?

Hace 10 años más o menos.

¿En qué momento de la relación empieza a existir violencia?

A las semanas de que nos conocimos. Él siempre fue muy brusco y se enojaba por todo.

¿Y de qué forma comienza a gestarse?

No sé, me decía cosas malas. También me pegaba.

¿De qué forma te agredía verbalmente?

Siempre me amenazaba. Acá cuando me fui me amenazó con un cuchillo porque me escuchó hablando a escondidas con mi mamá porque él no me daba comida hace mucho y tampoco dinero para comprar ropa. No me dejaba dormir en la noche porque siempre me estaba diciendo cosas como que era fea, que era poca cosa, así.

Y pasando a la violencia física ¿de qué forma comienza esta violencia?

Me zamarreaba, siempre me golpeaba en el estómago, yo creo que para tumbarme en el suelo. También me pegaba con cables, con el cable que encontrara. La semana antes de irme me pegó con un cargador de celular en la cara. Me dejó el ojo morado. También me amenazó con el cuchillo. Se lo llevaron detenido porque yo les mostré a los carabineros el cuchillo.

Y respecto a lo sexual, ¿tú crees que él te violentó?

No creo

Y en lo económico, ¿tú crees que él te violenta?

Bueno, desde que me vine no me dejó trabajar. De hecho, nunca me dejó trabajar. Yo con eso pasaba hambre porque el decidía si podía comer.

¿Alguna vez te ocultó cuánto gana?

No, eso nunca lo supe.

¿Crees que la violencia ha dejado consecuencias en tu vida?

Si, ahora vivo con una tía, pero toda mi familia está en Haití. Él no me pregunto si yo quería irme, sino que era mi deber como esposa, pero ahora estoy sola acá en Chile y el me sigue dando miedo. Se aparece a veces y me trata mal por dejarlo, me grita groserías.

¿Crees que la violencia era igual antes de que migraran?

No, acá ha sido más. Acá me trató mal doble. Por eso fui al consultorio a pedir ayuda, yo pensé que me iba a matar.

Entrevista número 5.

¿Hace cuánto migró a Chile?

Hace un año y medio

¿Con quién migró?

Mi esposo me trajo

¿Tu pareja se vino antes o después?

Él se vino antes, llevaba dos años acá cuando me trajo

¿Y por qué migraron?

Él dijo que acá la situación era mejor

¿Tienes hijos?

Sí, tengo un hijo que se quedó en Haití, y una hija de 9 meses.

¿Y actualmente con quien más vives?

Vivo con mi marido, no tengo otra opción, en una casa compartida.

¿Tu estado civil cuál es?

Casada.

¿Qué relación mantienes con la persona que te agredió?

Es mi marido, sigo viviendo con él. Tenemos a esta hija en común, y ella nació en Chile.

Yo creo que quiso que tuviésemos una hija para tenerme con él. Ahora no puedo irme con mi hija porque él no me daría permiso.

¿Hace cuánto partió la relación con él?

Llevamos siete años casados.

¿Cómo se conocieron?

En donde vivía con mis papás. Vivía cerca.

¿En qué momento de la relación empieza a existir violencia?

Yo ahora me doy cuenta de que siempre fue violento o agresivo.

¿Y de qué forma comienza a gestarse?

Me trataba mal.

¿De qué forma verbal?

Amenazas con arma blanca, me hecha de la pieza siempre. Me insulta y me amenaza con no darme dinero.

Y pasando a la violencia física ¿de qué forma comienza esta violencia?

Me tiraba el pelo, me pega cachetadas, me empuja, me intentó ahorcar varias veces y un día en el que me defendí me esguinzó un dedo. También me aprieta los brazos, eso pasa en la casa o cuando salimos y no le gusta algo que hago.

¿Hubo alguna otra forma en la que te agredió sexualmente?

Yo no quería tener más hijos porque acá en Chile la vida es difícil y yo ya tengo un hijo al que tengo que apoyar algún día. El me insistió mucho.

Y en lo económico, ¿tú crees que él te violenta?

El desconfía de mí, me dice que él debe administrar la plata. Piensa que siempre lo quiero cagar. Por ejemplo, se le pierde plata y siempre cree que le robo, o una vez perdió su pasaporte y también pensó que yo se lo estaba ocultando.

¿Alguna vez te ocultó cuánto gana?

Si, nunca lo he sabido, aunque calculo cuanto más o menos por lo que gastamos juntos, pero no sé si el gastará más en otras cosas, no me dice.

¿Crees que la violencia ha dejado consecuencias en tu vida?

Si, no puedo alejarme de él porque me tiene aislada.

¿Crees que la violencia era igual antes de que migraran?

Acá han sido más graves. Allá no usaba armas, por ejemplo

Matriz aplicada.

Categoría	Sub categoría	Entrevistada 1	Entrevistada 2	Entrevistada 3	Entrevistada 4	Entrevistada 5
Violencia física	Violencia física directa	<p><i>“Recién como con dos meses estábamos en una estación de metro en Venezuela y tuvimos una discusión y él me tomó por el pelo. Fue el primer acto”.</i></p> <p><i>“Me tiró para atrás, con el pelo”</i></p>	<p><i>“El me pegaba, me tiraba el pelo, me tiraba al suelo y me pateaba. A veces me despertaba en la noche pelliscandome, o me tiraba agua. Me apretó el cuello a veces. Cuando estuve</i></p>	<p><i>“Siempre me pegaba como cachetadas, pero lo que pasó cuando me fui de la casa es que empezamos a discutir, así que él me empujó contra la cama, me dio un puñetazo en la cara, me intentó</i></p>	<p><i>“Me zamarreaba, siempre me golpeaba en el estómago, yo creo que para tumbarme en el suelo”</i></p>	<p><i>“Me tiraba el pelo, me pega cachetadas, me empuja, me intentó ahorcar varias veces y un día en el que me defendí me esguinzó un dedo. También me</i></p>

		<p>“Se enojó y me pegó. Tenía dos o tres meses después del parto. Ahí me empujó con el pecho y yo caí en el suelo”.</p>	<p>embarazada más me pegaba”.</p>	<p>estrangular y ahí me tiró a la cama cuando ya no podía respirar”.</p>		<p>aprieta los brazos”</p>
	<p>Violencia física indirecta</p>	-	<p>“Me tiraba agua”</p>	-	<p>También me pegaba con cables, con el cable que encontrara. La semana antes de irme me pegó con un cargador de</p>	-

					<i>celular en la cara. Me dejó el ojo morado</i>	
Violencia psicológica	Intimidación	-	-	-	-	-
	Abuso emocional	<i>“Me trataba con groserías, pero eso al tiempo después de empezar. Me decía cosas que me hacía sentir mal”</i> <i>“Me hace sentir inferior. Todavía”.</i>	<i>“Me decía cosas feas. Me gritaba siempre”</i> <i>“Me decía que él me ayudaba porque yo era una pobre, que estaba sola y me tenía lastima”</i>	<i>“Me decía que yo era una basura, que me fuera de la casa, que no sirvo para nada, que soy peor que una mierda”.</i>	<i>“No me dejaba dormir en la noche porque siempre me estaba diciendo cosas como que era fea, que era poca cosa, así”</i> <i>“Se aparece a veces y me trata mal por dejarlo,</i>	-

					<i>me grita groserías</i>	
	Aislamiento		<i>“al mes de estar juntos me prohibió que trabajara”</i>	<i>No me dejaba comunicarme con mi familia, de hecho, tenía un teléfono y me quitó el chip para que no me pudiera contactar con mi familia. Hasta que llegué a la casa de acogida no me</i>	-	<i>“no puedo alejarme de él porque me tiene aislada”.</i>

				<i>pude contactar con ellos.</i>		
	Manipulación a través de los niños/niñas	-	<p><i>“Cuando me fui de la casa me dijo que me iba sin la hija”</i></p> <p><i>“Después supe que me había ido a denunciar por abandono a la niña, cuando él se fue y dejó la niña sola”</i></p>	-	-	-

	Desresponsabilización: Negar, Minimizar y Culpar	-	-	-	-	-
	Coerción y amenazas	<p><i>“A perderme e ir en prisión. Como matarme. Me ha dicho eso, no tiene miedo de la policía, no tiene miedo y yo tengo que vivir silenciosa”</i></p> <p><i>“Me ha dicho que me puede mandar a matar con otra persona. Como pagar un delincuente, y</i></p>	<p><i>“Me dijo que si me iba de la casa ya iba a ver lo que me iba a pasar”.</i></p>	-	<p><i>“Siempre me amenazaba. Aquí cuando me fui me amenazó con un cuchillo porque me escuchó hablando a escondidas con mi mamá”</i></p>	<p><i>“Amenazas con arma blanca”</i></p>

		<p><i>cuando tenía el alejamiento el me dijo que si él se acercaba yo no iba a tener tiempo ni de sacar el teléfono para llamar a carabineros o al centro de la mujer. Va a ser rápido y voy a estar sorprendida o asustada, sin saber que hacer”</i></p>				
--	--	---	--	--	--	--

Violencia sexual	Acoso sexual	<p><i>“Siempre tengo que tener relaciones sexuales sin querer porque ya no hay sentimiento. Y cuando me pide eso yo siento que me cae el mundo encima porque eso se hace con amor o con sentimiento”</i></p>	-	-	-	<p><i>(Respecto a tener hijos)</i></p> <p><i>“El me insistió mucho”</i></p>
	Abuso sexual	<p><i>“El siempre quiso hijos, y me embaracé, no sé</i></p>	-	-	-	-

		<p>como fue. O sea, yo sé cómo fue, teniendo relaciones, pero yo no quería. Acordamos cuidarnos y el no lo cumplió”</p>				
	Violación	<p>“Fue en mi embarazo. Yo no quería tener relaciones con él. Me obligaba. No me pegaba, pero me obligaba o me forzaba”.</p>	<p>“El cuando quería me forzaba o me amenazaba para hacerlo. También me obligó a no cuidarnos para que yo quedara embarazada”</p>	-	-	-

Violencia económica	Abuso económico	(Respecto a saber cuánto gana el agresor) "No sé, no sé nunca nada. Como trabaja independiente no sé. Si me dice puede ser mentira porque no confío en él".	"Cuando no hacía lo que él quería me dejaba sin comida. La guardaba bajo llave y no me daba plata" "Yo al comienzo trabajaba, pero luego a él no le gustó, al mes de estar juntos me prohibió que trabajara y luego me embaracé, así	"No me dejó nunca trabajar. Cuando me faltaba dinero no me dejaba conseguirme con otras personas o aceptar alimentos"	-	"El desconfía de mi, me dice que el debe administrar la plata. Piensa que siempre lo quiero cagar. Por ejemplo, se le pierde plata y siempre cree que le robo, o una vez perdió su pasaporte y también

			<p><i>que no tenía plata y dependía de él” “Nunca supe cuanto gana y él decidía todo”.</i></p>			<p><i>pensó que yo se lo estaba ocultando” “Aunque calculo cuanto mas o menos por lo que gastamos juntos, pero no sé si el gastará mas en otras cosas, no me dice”.</i></p>
--	--	--	--	--	--	---

	Abuso patrimonial	-	-	-	-	-
Violencia simbólica	Violencia simbólica o privilegio masculino	<p><i>“Y, tienen en la mente los hombres haitianos o el 95% de los haitianos que la mujer está hecha para servir a los hombres. Así piensa la mayoría de los hombres haitianos. Por eso la mujer acepta muchas cosas que no debería”</i></p>	-	<p><i>“El decidió que migráramos”.</i></p>	-	-

		<p><i>“El ni si quiera conoce el colegio de la niña ni un médico, nada. Así que en ese sentido yo sentía todo el peso encima de mi espalda, y no disfruté nada desde que me encontré con él”.</i></p>				
<p>Categoría emergente</p>	<p>TORTURA</p>	-	<p><i>“Desde mi embarazo yo no comía porque el me castigaba. Tampoco me</i></p>	<p><i>“Él me tenía desnutrida. No me dejaba comer. Pasé mucha</i></p>	<p><i>“Me escuchó hablando a escondidas con mi mamá porque el no me</i></p>	-

			<p><i>dejaba dormir, me despertaba a cada hora para que no descansara, tuve un embarazo muy difícil".</i></p> <p><i>"Cuando no hacía lo que él quería me dejaba sin comida. La guardaba bajo llave y no me daba plata"</i></p>	<p><i>hambre cuando llegamos acá".</i></p>	<p><i>daba comida hace mucho"</i></p>	
--	--	--	--	--	---------------------------------------	--

Categoría	Entrevistada 1	Entrevistada 2	Entrevistada 3	Entrevistada 4	Entrevistada 5
Relación entre riesgo de la violencia y tránsito migratorio.	<p><i>Ahora es peor. Como que no sé está inseguro. Siente que me va a perder. Me acuerdo desde el día que me saqué la foto con la presidenta, ahí sí siento que yo me iba a hacer amiga de otro tipo de personas, que me pueden ayudar a</i></p>	-	<p><i>No, acá fue peor. Decía que no podía hablar con nadie, cuando íbamos a la Municipalidad me decía que él hacía los tramites. Como que tenía miedo a que me ayudaran. Acá me pegó peor.</i></p>	<p><i>Acá me trató mal doble. Por eso fui al consultorio a pedir ayuda, yo pensé que me iba a matar.</i></p>	<p><i>Acá han sido mas graves. Allá no usaba armas, por ejemplo.</i></p>

	<i>salir. Así que ahí si sentí que el es mas violento.</i>				
--	--	--	--	--	--

